

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

La harka amiga ocupa Tisimín, cogiendo a los rebeldes un cañón que molestaba grandemente a las posiciones.

Continúa la presentación de notables y jefes de Beni-Urriaguel y otras cabilas.

Tanto nuestras tropas como las francesas se han adueñado de muchos pertrechos de guerra.

Ha comenzado el avance de la segunda división francesa

Madrid, 21.—Varias horas

LA SITUACION

Persiste el optimismo en los Centros oficiales respecto al resultado de las últimas operaciones en ambas zonas, y señala como resultado práctico, de momento, el aislamiento casi completo de la cabila de Beni-Urriaguel del resto del foco de la rebelión. No quiere esto decir que con los objetivos conseguidos hasta el presente se den por terminados por el Alto Mando lo que pudieran denominarse grandes operaciones. Faltan todavía algunos movimientos de importancia, que habrán de consolidar los avances llevados a cabo en estos últimos días, y para cuya realización ha dejado el Gobierno al alto comando el arbitrio de determinar el momento más conveniente.

LOS MOROS EN EL CRUCERO «EXTREMADURA»

En el Ministerio de Marina se entregó a los periodistas copia del telegrama que el general en jefe de las fuerzas navales del Norte de África remite al Ministerio, y que dice así: «El comandante del crucero «Extremadura», en radio de hoy, me dice que encuentra a bordo el coronel Pozas con algunos jefes y oficiales de su columna, acompañando a cinco caudillos de Beni Said, Beni Ullixek y Tensaman, que han pedido al citado coronel venir a visitarle para hacer ante la Maridada acto de sumisión al Gobierno.

En nombre de V. E. felicito a dichos caudillos por su determinación, manifestándoles la satisfacción que a todos nos produce su adhesión al Magzen. Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. para su conocimiento y satisfacción.

COMUNICADOS OFICIALES

El de la tarde

MADRID.—En la Dirección de Marruecos y Colonias se ha facilitado esta tarde a la Prensa el siguiente parte:

TETUAN, 20 a las 10.—General en jefe a presidente Consejo ministros.—Según informes facilitados por el crucero «Extremadura», fundado en Sidi-Driss, a las ocho de la mañana de hoy estaba en dicho punto la caballería de las avanzadas de la columna de Pozas posicionándose de la plaza y de los cañones que allí tenían instalados los moros.

KALA DEL QUEMADO, 20, a las 12.30.—General en jefe a presidente Consejo y ministro de la Guerra.—Como ampliación a mi conferencia de esta noche significo a V. E. que estoy hoy en Sidi-Driss el coronel Pozas desde las 8.30 hasta las 14, donde le entregaron los moros cinco cañones, habiendo sido transportados dos de ellos a Sidi Maru y Musa, donde se encuentra el referido coronel, a quien legamente se le entregarán dos o tres más que hay cerca de Kilates.

Dicho jefe, acompañado de varios jefes de Beni-Said, Beni-Ullixek y Tensaman, visitó el crucero «Extremadura» por manifestar aquellos tener grandes deseos de visitarlo.

Hoy ha comenzado en el sector de Fez una ofensiva de la segunda división francesa, en la parte oriental de Beni-Zerual.

Las fuerzas han partido del campamento de Busdeud, ocupando los puntos de Azay y Mizar, límite de la fracción de Beni Kasen.

Las harkas amigas han llegado a la ciudad del Kedue. Allí cogieron los franceses un cañón.

Hay noticias de que la fracción de Tensaman, en Beni-Urriaguel, situada al Oeste del Nekor, se ha dispuesto a tratar de su sumisión.

El de la noche

El parte oficial de Marruecos facilitado esta noche, dice lo siguiente: «Las columnas de Castro Girona y González Carrasco, sin novedad.

Como resumen de las últimas operaciones en la región oriental, se ha leído al enemigo: por la columna del Berpo de operaciones de la región de Azay, ocho cañones, dos morteros y nueve ametralladoras; por la del general González Carrasco, tres cañones, once ametralladoras, y por la del coronel Pozas, cinco cañones y dos morteros, con un total de quince ametralladoras, además de veintidós fusiles y municiones recogidas por todas ellas.

Merced a los éxitos militares y a la movilidad de las columnas se ha podido desarrollar gran labor política que al cortar y aislar de Beni-Urriaguel a las cabilas comprendidas entre ésta y nuestro antiguo frente de Melilla, han dado por resultado sumisiones en bloque de regiones tan importantes, como son la totalidad de las cabilas de Taisit y Beni Ullixek y fracción de Tasaguin, única que quedaba insumisa de Beni Said, lo que ha permitido adelantar nuestro frente sin disparar un tiro, a la línea de Anual a Sidi Musa, ocupada por la jarka de Sidi Dris, y recorrer en todos sentidos por la columna del coronel Pozas, las cabilas adheridas.

De Tensaman se han sometido las fracciones de Beni Meguan, Beni Saven y Sakani, esperándose obtener pronto análogo resultado con las restantes fracciones de esa cabila.

De Beni Tuzin se han sometido la fracción de Beni Aquid, la más guerrera e importante por su contacto con Beni Urriaguel, y otras que suponen la casi totalidad de la cabila.

De Beni Urriaguel han comenzado a presentarse familias de la fracción Beni-Bu-Ayast, que es la ocupada por nuestras columnas, esperando lograr en breve la presentación de toda esta fracción.

A todas ellas se les ha puesto como condición el desarme absoluto y la entrega inmediata, interin esto tenga lugar, de rehenes de garantía y cuantas ametralladoras tuvieran en su poder.

Resto de la zona, sin novedad.

DE LA VALIENTE INTERVENCION DE LAS FUERZAS DE CANTABRIA

TETUAN.—Podemos ampliar algunos detalles de la operación desarrollada el miércoles en Beni Madan, cuyo feliz éxito ha sido y sigue siendo el tema de conversación de todos los habitantes de Tetuán, los cuales pueden seguir perfectamente la operación ya que ésta se llevó a cabo en las inmediaciones de la ciudad y en la misma carretera de Río Martín. Es muy elogiada la conducta de las tropas españolas e indígenas, cuya maniobra constituyó un éxito completo, resaltando en todo momento la habilidad del mando y la rapidez y energía del avance de las columnas Siquier Prats y Sáenz de Lario que consiguieron cercar al enemigo.

Los rebeldes resistieron tenazmente pero una vez que se consiguió cortarles la retirada y ante el brioso empuje de las columnas, que se lanzaron al asalto de las trincheras rebeldes, se declararon en franca huida, dejando en nuestro poder ochenta y un cadáveres, que fueron vistos por casi todo el pueblo tetuani, que bajó a la vega para comprobar el éxito de la operación.

Además se hicieron veintidós prisioneros entre los cuales figura un prestigioso caud.

Se ha destacado notablemente, y así lo ha hecho notar en el parte oficial el general Sanjurjo, el feroz eficaz de la artillería y el arrojado de los oficiales de Aviación, que en vuelo bajo, bombardearon y ametrallaron al enemigo. Asimismo se distinguió poderosamente la Escuadra, cuya artillería, bombardeando fortificaciones enemigas y obligando a los rebeldes a abandonar los escondrijos, causó en las filas enemigas horrible matanza, quedando los cadáveres en las barrancadas.

En las tropas de todas las armas no hubo, desde los jefes y oficiales al último soldado, un solo individuo que no diese en todo momento pruebas constantes de heroísmo, que llegó a un grado superlativo en los asaltos, particularmente por parte de las unidades mandadas por el alférez de Regulares don Manuel Rodríguez Hurtado y por el teniente del Tercio don José Bravo Portillo. Igualmente se han destacado el alférez de la harka amiga señor Argüelles, el alférez de Cantabria don Mariano Santa Ana, los tenientes don Manuel Bravo Montoro y don Enrique Suárez Álvarez, que se cubrieron de gloria, salpicando con su sangre generosa las trincheras enemigas.

A la cabeza de los soldados iba el caud de la harka de Tetuán, Trassen Ben Idam Susi, que tantas pruebas lleva dadas de su amor a España. Se lanzó fieramente al asalto y recibió una herida en el muslo izquierdo. Los cañones blindados de Ingenieros cooperaron eficazmente, desartrollando

una intensa labor y demostrando su eficaz preparación.

El enemigo sufrió un castigo muy duro, a juzgar por el número de bajas que quedaron en nuestro poder y teniendo en cuenta también que en las estadísticas de guerra el número de muertos se traduce por varios cientos de heridos. Aparte de esto, hay otra consideración, y es la de que, en un ejército regular, los heridos son atendidos debidamente y pueden salvarse, pero en nuestros enemigos las heridas que nosotros podríamos diagnosticar como graves, son para ellos mortales de necesidad.

Después de la operación las columnas efectuaron un repliegue, sin ser hostilizadas por los rebeldes, que no hicieron más movimiento ni acto de presencia.

Las fuerzas indígenas con su «tuba» desfilaban por las calles de Tetuán, llevando entre sus filas, escoltados por la Guardia civil, a los prisioneros, que fueron conducidos al Tabor, donde se les tomó declaración y se les extendieron las correspondientes fichas dactilográficas. La mayoría de los prisioneros pertenecen a los adueros de Kala, del sector de Gomara, y manifiestan que fueron arrastrados a la lucha por la fuerza desde sus adueros. Han dicho también que el armamento y las municiones les fueron facilitados por Bulahia.

En el campo rebelde la operación fué dirigida por el famoso bandolero el Heriro, pero éste, al ver que el combate tomaba mal cariz para los suyos, huyó, como hace siempre, dejando a los harqueños abandonados a su propia suerte y haciéndoles creer, para evitar que se rindieran, que los españoles les fusilaron a los moros que hacen prisioneros. Sin embargo, al ver éstos que, lejos de privarles de su existencia, se les atiende como es debido y se cura a los heridos con el mismo esmero que a los nuestros, se muestran encantados y agradecidos.

Los prisioneros ingresaron en la cárcel del Tabor a disposición del Majzén.

TRANQUILIDAD EN LA ZONA

TETUAN.—Reina tranquilidad en todos los puntos de la zona, pues aunque se señalan algunos grupos rebeldes, que pretenden ejercer presión sobre los adictos, éstos los rechazan, apoyados por los mejzibes.

Siguen recibiendo muchas felicitaciones por los éxitos conseguidos en el frente oriental y en el occidental.

La Aviación ha lanzado proclamas en árabe, participando la derrota en Beni Madan de los rebeldes, así como la ocupación de Tamasin y la sumisión de los Beni Acqui y Beni Tuzin.

Termina la proclama diciendo que reflexionen y se decidan por la sumisión antes de que el mal no tenga remedio.

LA HARKA OCUPA TISIMIN

MELILLA.—La harka ha ocupado a las nueve de la mañana, Tisimín. La infantería y caballería marcharon por la derecha de Batel-Horga, y tomaron las alturas hasta lograr el objetivo.

Se hacen grandes elogios de la rapidez y orden con que se ha efectuado la operación.

LAS TROPAS ESPAÑOLAS EN LOS TERRENOS RECONQUISTADOS

MELILLA.—Esta mañana, a primera hora, la columna del coronel Pozas, que había pernoctado en Sidi Anos, monticillo costero próximo a Sidi Dris, se dirigió a Anual, relevando a los indígenas que la guarnecían, con 150 soldados europeos.

En seguida empezaron los trabajos de fortificación.

Luego se establecieron dos puestos de enlace.

Algunos soldados de Caballería de la columna de Pozas llegaron hasta Igueriben y otras posiciones.

Se ha ordenado a los Ingenieros de Dar Queblani que procedan al arreglo de la pista de Anual.

La columna del coronel Pozas, que acaba de ser reforzada con el batallón de Cazadores de África, número 14, que manda el teniente coronel Zegri, continúa su recorrido por las cabilas sometidas.

Es probable que se haga un acto de presencia en Abarán.

UN APARATO FRANCES DEJA CAER UN PARTE SATISFACITORIO

MELILLA.—Desde un aparato francés que pasó sobre el río, se dejó caer un parte comunicando que la columna francesa había puesto en contacto su vanguardia con la de las fuerzas del general González Carrasco en la meseta de Tefer.

Para llegar al sitio donde se ha efectuado la conjunción, hay que recorrer desde lo que era línea avanzada de Aydir, siete kilómetros.

En muchos adueros se ven banderas blancas desfilando de dejar rehener al general González Carrasco, que ha ido a zoco el Arbaa, para establecer posiciones que garanticen el paso, han facilitado guías para atravesar la cordillera que conduce a Kilates,

GRATAS NOTICIAS DE LA AVIACION

MELILLA.—El aparato tripulado por el comandante González, jefe del Aeródromo de Melilla, y el capitán Bustamante, tuvo que aterrizar a causa de una grave avería en el motor, cerca del sitio donde se unieron las columnas.

El aterrizaje, que fué muy difícil, lo hizo en el lecho del río.

Los moradores de los poblados próximos, acudieron a prestar auxilio y dejaron guardias para custodiar el aparato.

La aviación, que tenía orden de observar sin bombardear, vio avanzar por las barrancadas de Beni Tuzin, cerca de Sidi-Baken, grupos de indígenas que llevaban ganado.

REVISTA, AL GALOPE, DE CASTRO GIRONA, Y CONFERENCIA DE ESTE

MELILLA.—El general Castro Girona salió con su cartel general a las seis de la mañana del campamento de Aizora y se dirigió al punto donde se efectuó el enlace de las columnas de Aydir y Melilla, revisándolas al galope.

Las fuerzas estaban formadas en escuadrones y con el sable sobre el hombro. En primer término se hallaban los jinetes de Ponte, y después los del teniente coronel Delgado.

El general Castro Girona subió más tarde a la cota 800, y luego estuvo conferenciando extensamente con el general Dolla acerca de la mejor manera de establecer la resistencia y fortificación en la parte ocupada hasta que se dispongan nuevos avances.

SANJURJO FELICITA A GIRONA

MELILLA.—El general Sanjurjo, que recorrió el frente, felicitó al general Castro Girona, y le anunció el propósito de trasladarse por tierra a Melilla.

BENIURRIAGUELES QUE SE ENTREGAN

MELILLA.—Los oficiales de Ingenieros que dirigían trabajos de fortificación, pasaron el río, seguidos de unos soldados, para salir al encuentro de dichos grupos.

Los moros, que enarbolaban banderas blancas e iban con sus mujeres, hijos, ganado, y enseres, dijeron ser beniurriagueles de la fracción de Beni-Buhaya, que después de haberse sometido, entregando sus fusiles, volvían a sus casas.

MOROS NOTABLES EN CALA DEL QUEMADO

MELILLA.—Ayer llegaron a Cala del Quemado, que dista ya del frente cuarenta y ocho kilómetros, ocho moros notables de Tetuán, entre ellos Sidi Dris el Harrak, jefe de las cofradías musulmanas de Kanas, que va acompañado de dos hijos y varios servidores.

También llegaron cinco notables de Anyera, seis de Wasd-Ras, cuatro de Beni Ider, dos de Beni-Mesaud, y otros de distintas cabilas.

Todos ellos vienen a recorrer la zona ocupada.

CONTINUA LA PRESENTACION DE JEFES ENEMIGOS

MELILLA.—Se han presentado en la Oficina de Intervención de Midar, cuatro jefes de Tazabraz, cabila perteneciente a Beni-Urriaguel.

Continúa la presentación de jefes de esta cabila y de las de Metala y Adgamad.

En el zoco francés de Beni-Guelais se ha pregonado la necesidad de someterse.

LO QUE DICEN LOS DE BENI-URRIAGUEL DEL AVANCE DE NUESTRAS COLUMNAS

CALA DEL QUEMADO.—Los cabileños de Beni-Urriaguel últimamente presentados, dicen que ante el avance de nuestras columnas, recogieron a sus familias y se las llevaron a la casa del jefe de Beni Tucín, el cual les dijo que las dejaran con la condición de presentarse al Magzen.

Esperaban el avance de nuestras tropas con objeto de recoger a sus familias y volver a sus terrenos para hacer la vida normal.

Las familias del llano se han internado hacia Beni Yusef, pero no tienen allí casas donde refugiarse y lo hacen en cuevas, y utilizando el abrigo de los accidentes del terreno.

SE EVITA EL SUICIDIO, POR LO CURA, DE UN CAPELLAN CASTRENSE

MELILLA.—Comunican de Charfarinas que el capellán castrense don Santiago Lucas sufrió repentinamente un ataque de enajenación mental, y armado de una navaja barbeta intentó suicidarse.

Los médicos lograron ponerle una camisa de fuerza y evitar que realizara sus propósitos.

EL DESMANTELAMIENTO DE LA ISLA DE ALHUCEMAS

CALA DEL QUEMADO.—Ha quedado totalmente desmantelada la isla de Alhucemas. Las baterías se han trasladado a tierra, y todo el movi-

†
EL SEÑOR

D. Cipriano González San Román

FALLECIO EN ALBELDA, EN EL DIA DE AYER
A LOS 55 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Lasanta; hijos don Venancio, don Miguel, don Félix, don Francisco y doña María de los Remedios; hija política doña Basilia Justa; hermana doña Rosa González; primos, sobrinos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Albelda de Iregua, 22 de mayo de 1926.

miento militar ha desaparecido por completo. Sólo quedan en el Peñón unas cuantas familias civiles, que se obstinan en continuar habitando sus casas, en las que viven hace más de cuarenta años.

OTRAS NOTAS MELILLENSES

MELILLA.—Se ha cogido al enemigo una batería que molestaba ventajosamente las posiciones.

Dicen de Cala del Quemado que ha producido excelente impresión al cherif Harrak el-Berkani el avance de nuestras tropas.

Este cherif es el jefe de la cofradía más importante de la zona y llegó ayer a Aydir acompañando al Alto Comisario.

El general Sanjurjo ha efectuado excursiones a Tafra y al morabo de Sidi-Baji.

Revisó las columnas y dió órdenes para la consolidación de las posiciones.

En Cala del Quemado, los soldados europeos, secundados por los indígenas, proceden al abastecimiento de las posiciones nuevas recientemente conquistadas.

La aviación efectuó vuelos sobre la zona de Axdir, sin observar nada anormal.

Otros aviones volaron sobre las fuentes del río Guis, descubriendo algunos grupos de indígenas que estaban en actitud expectante.

Arrojaron sobre ellos algunas bombas.

Se activan los trabajos para el tendido de la línea del tractocarril entre Midar y la meseta de Tesei. Dirige estos trabajos el capitán de Ingenieros señor Ostari.

Hoy se ha recibido gran cantidad de material.

BARCOS DE GUERRA PARA ALHUCEMAS

MALAGA.—Entraron en este puerto, procedentes de Cartagena, los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII», los cruceros «Blas de Lezo» y «Méndez Núñez», y el destructor «Velasco», que van de paso para Alhucemas.

LO QUE DICEN DEL AVANCE DE LOS FRANCESES LOS PERIODISTAS DE AQUEL PAIS

MELILLA.—Los periodistas franceses que acaban de regresar del campamento del general Dorze, han manifestado que las tropas francesas han adelantado su frente en unos seis kilómetros.

A medida que avanzan estas tropas se concentran en grandes núcleos, y envían por delante a las jarcas amigas y cuando éstas han explorado el terreno se ponen en marcha, que en esta forma, ya tienen asegurada.

En el ejército francés que toma parte en las operaciones, sólo hay un diez por ciento de soldados de la Metrópoli.

El general Dorze, que presenció la toma del monte Tisimín por la jarka de Martínez Aldave, ha publicado una orden laudatoria para nuestras tropas.

BOTIN QUE RECOGEN LOS FRANCESES

LARACHE.—De la zona francesa comunican que durante las últimas operaciones las tropas francesas cogieron un fuerte botín a los rifeños, además de ocho cañones, dos morteros, 500 granadas construidas por ellos, 80 cajas de municiones, 5.000 cartuchos 75 kilómetros de hilo telefónico y una caja de material para la telefonía sin hilos.

Dicen también que el jefe rebelde Keliye, que predicaba la Guerra Santa, ha sido herido de gravedad.

LAS NERVIOSAS

Quizá su nerviosidad dependa de algún desorden eminentemente femenino. Recupere usted la salud tomando el

Compuesto Vegetal Lydia E. Pinkham

TONICO DE LA MUJER

Una carta del jefe del Gobierno sobre la suerte de varas

Madrid, 21 de mayo.

El presidente del Consejo de ministros, contestando a un alegato que publicó «A B C» sobre la supresión o modificación de la suerte de varas, suscrita por su redactor taurino don Eduardo del Palacio, ha enviado al éste la siguiente interesante carta:

«17 de mayo de 1926. Sr. D. Eduardo del Palacio. Muy señor mío: A más de la consideración personal al cronista, aumentada por su cordialidad y afabilidad, y la que «A B C» me merece, he de tener en cuenta, para no dejar sin inmediata contestación el alegato que suscribe en su número de ayer, el españolismo del asunto que trata, que ya predije que daría más que hablar que la muerte de don Rodrigo Calderón. Yo no creo haber dicho que me propusiera suprimir la suerte de varas, ni nunca pretendí hacer de mi criterio dogma, sino que haría estudiar a los competentes la forma de aminorar el riesgo de los caballos en la lidia, seguro de que ésta se puede lograr sin pérdida de aliciente en la hermosa y clásica fiesta, y que de ello se cotizaría en el concepto mundial como una reforma de costumbres muy adecuada al progreso, que en todo viene acusando la familia hispana. Mucho me alegraré que baste la adopción de un peto, aunque lo dudo; pero más me agradecería que la suerte fuese demostrativa de destreza hípica y de arte torero. Algo como rejonar o picar a caballo levantado, con arma adecuada en peso, puya y tope, para producir el efecto de ahornar la cabeza del toro, lo necesario para facilitar su lidia en los otros dos tercios. Ello demandaría buenos jinetes y caballos bien puestos y domados, e intervención de casas para quitar, no perdiéndose la ocasión de este lance, el más caballeresco de la lidia de reses bravas. El actual modo de picar, según lo reconozco, mostrando escudillas pencos, vendados de ojos, con los que el toro se ensaña una y otra vez, despanzurriéndolos contra la valla, mientras el picador, como aspiración máxima tiene la de caer en el callejón como un pesado saco, es absurdo. ¿Por qué, pues, no estudiar y ensayar otro modo de practicar esta suerte, si ello puede dar a la fiesta más belleza y gallardía, y librarla de un concepto que no comparto, y menos al compararla con otras, pero por el que siempre será bueno velar? De usted, atento y afectísimo amigo, que su mano estrecho, Miguel Primo de Rivera.»

LA LOTERIA

Madrid, 21.—11 noche.

En el sorteo celebrado hoy en la Casa de la Moneda, han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- Premiado con 150.000 pesetas
11.013. — Barcelona-Valencia-Cádiz.
 - Premiado con 70.000 pesetas
21.425. — Madrid-Palma-La Línea
 - Premiado con 50.000 pesetas
28.479. — Almería-Sevilla-San Felá del Llobregat.
 - Premiado con 15.000 pesetas
31.368. — Madrid-Barcelona-Gijón.
 - Premiados con 3.000 pesetas
6.217 — 15.138 — 27.835 — 32.619
20.683 — 10.930 — 14.408 — 29.469
9.849 — 10.141 — 12.177 — 29.130
9.338 — 14.198 — 9.856.
- De los números vendidos en las distintas Administraciones de la provincia, están premiados con 500 pesetas los siguientes:
- En Logroño: 3.038; 4.414; 6.781; 15.697; 19.934; 26.751; 26.777; 29.333; 30.807 y 34.157.
- En Santo Domingo: 10.827 y 20.102.

¡Una gota de agua taladra una piedra!

Ese es el efecto de la constancia; si V. sigue favoreciendo esta Casa con su asistencia al cabo del tiempo habrá obtenido, con el ahorro conseguido, la dote de la hija o el seguro de vejez.

ALMACENES REGIUS SAN BLAS, 12

LAS REFORMAS TRIBUTARIAS

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Las bases de la contribución industrial publicadas en la «Gaceta» del día 29 son: 1.º Las mismas del anteproyecto de que dimos extensos detalles hace más de un mes, cuando se abrió la información pública acerca de ellas.

Las modificaciones y ampliaciones más esenciales respecto a aquel anteproyecto son las siguientes:

La contribución territorial tendrá por base el volumen anual de ventas CORRADAS por los sujetos a ella, salvo los casos expresamente exceptuados.

El tipo de imposición se fijará anualmente, no pudiendo ser inferior al 0,25 por 100 ni superior al 2 por 100 de dicho volumen anual.

El libro de ventas y operaciones industriales deberá ajustarse como norma general al modelo oficial.

Sin embargo, cada contribuyente podrá adoptar dicho libro a la índole y características esenciales de su negocio.

Podrán prescindir de llevar el libro especial los industriales, comerciantes y profesionales que formalicen su contabilidad con arreglo a los preceptos del Código de Comercio.

El ejercicio de la industria se probará, entre otros medios, por informe de las Cámaras de Comercio.

El plazo de prescripción de esta contribución es el de cinco años, a contar desde la fecha en que se devengó el impuesto; pero sólo se podrá exigir el pago de los anualidades completas anteriores, más el de la correspondiente al ejercicio corriente.

Las bases de población serán diez, en lugar de once que figuraban en el anteproyecto, y la modificación consiste en que, la novena será de 2.301 a 5.000 habitantes, y la décima de 2.301 habitantes o menos.

Los premios podrán ser locales, comarcales o provinciales.

Los contribuyentes que, declarando sus bases de imposición consulten a la Administración, que deberá contar en el plazo de un mes, para que les señale la clasificación o bases tributarias que en lo sucesivo les corresponda y la acepten provisionalmente, sin perjuicio de su derecho a discutir, quedarán exentos de responsabilidad, aunque dicha clasificación resulte insuficiente o errónea.

Cuando el contribuyente aceptase en término de quinto día la clasificación de su industria hecha por la Administración, la multa correspondiente en que hubiera incurrido quedará reducida en la parte correspondiente al Tesoro, siempre que el interesado la abonase sin demora.

A todo industrial que resulte insolvente se le privará del ejercicio de la industria, y tal privación será motivo bastante para decretar el desahucio, a instancia del propietario.

En cada Delegación de Hacienda habrá un jurado de estimación de la contribución industrial, que será el mismo que el de la contribución de utilidades, y que fijará la cifra de venta de los comerciantes no exentos de pagar el impuesto sobre las mismas cuando por no llevar contabilidad en la forma legal, por existir motivo suficiente para presumir el fraude, o por mandato legal expreso, sea preciso señalarla, teniendo en cuenta las realizadas en negocios similares de la misma clase de contribuyentes.

El ministro de Hacienda, tomando en cuenta los trabajos realizados para la revisión de las tarifas existentes procederá a su publicación con carácter provisional antes del 25 de mayo actual, así como a la de la tabla de exenciones debidamente corregida, para que rija en el próximo año económico, y someterá en su día al examen e informe de la Junta Suprema Consultiva de la Contribución Industrial, el proyecto de nuevas tarifas metódicas que se ha de formular.

Durante el ejercicio 1926-27 todos los contribuyentes por industria satisfarán, por una sola vez, una cuota en concepto de adicional y eventual con sujeción a la siguiente escala:

Hasta 50 pesetas de cuota anual para el Tesoro, 0,00 pesetas.

De 50 a 100 ídem ídem, 2,00 pesetas.

De 101 hasta 250 ídem ídem, 4,00 ídem.

De 251 hasta 500 ídem ídem, 6,00 ídem.

De 501 hasta 1.000 ídem ídem, 10,00 ídem.

El importe de esta cuota adicional y eventual se destinará a satisfacer los gastos que origine la ordenación de los servicios administrativos del tributo, y su pago se verificará en el primer trimestre del próximo año económico, al hacerse efectiva la patente o el primer recibo trimestral de la cuota normal, y en su caso gremial, correspondiente.

El ministro de Hacienda, tomando en cuenta los trabajos realizados para la revisión de las tarifas existentes procederá a su publicación con carácter provisional antes del 25 de mayo actual, así como a la de la tabla de exenciones debidamente corregida, para que rija en el próximo año económico, y someterá en su día al examen e informe de la Junta Suprema Consultiva de la Contribución Industrial, el proyecto de nuevas tarifas metódicas que se ha de formular.

Durante el ejercicio 1926-27 todos los contribuyentes por industria satisfarán, por una sola vez, una cuota en concepto de adicional y eventual con sujeción a la siguiente escala:

Hasta 50 pesetas de cuota anual para el Tesoro, 0,00 pesetas.

De 50 a 100 ídem ídem, 2,00 pesetas.

De 101 hasta 250 ídem ídem, 4,00 ídem.

De 251 hasta 500 ídem ídem, 6,00 ídem.

De 501 hasta 1.000 ídem ídem, 10,00 ídem.

El importe de esta cuota adicional y eventual se destinará a satisfacer los gastos que origine la ordenación de los servicios administrativos del tributo, y su pago se verificará en el primer trimestre del próximo año económico, al hacerse efectiva la patente o el primer recibo trimestral de la cuota normal, y en su caso gremial, correspondiente.

El ministro de Hacienda, tomando en cuenta los trabajos realizados para la revisión de las tarifas existentes procederá a su publicación con carácter provisional antes del 25 de mayo actual, así como a la de la tabla de exenciones debidamente corregida, para que rija en el próximo año económico, y someterá en su día al examen e informe de la Junta Suprema Consultiva de la Contribución Industrial, el proyecto de nuevas tarifas metódicas que se ha de formular.

Durante el ejercicio 1926-27 todos los contribuyentes por industria satisfarán, por una sola vez, una cuota en concepto de adicional y eventual con sujeción a la siguiente escala:

Hasta 50 pesetas de cuota anual para el Tesoro, 0,00 pesetas.

De 50 a 100 ídem ídem, 2,00 pesetas.

De 101 hasta 250 ídem ídem, 4,00 ídem.

De 251 hasta 500 ídem ídem, 6,00 ídem.

De 501 hasta 1.000 ídem ídem, 10,00 ídem.

El importe de esta cuota adicional y eventual se destinará a satisfacer los gastos que origine la ordenación de los servicios administrativos del tributo, y su pago se verificará en el primer trimestre del próximo año económico, al hacerse efectiva la patente o el primer recibo trimestral de la cuota normal, y en su caso gremial, correspondiente.

El ministro de Hacienda, tomando en cuenta los trabajos realizados para la revisión de las tarifas existentes procederá a su publicación con carácter provisional antes del 25 de mayo actual, así como a la de la tabla de exenciones debidamente corregida, para que rija en el próximo año económico, y someterá en su día al examen e informe de la Junta Suprema Consultiva de la Contribución Industrial, el proyecto de nuevas tarifas metódicas que se ha de formular.

Durante el ejercicio 1926-27 todos los contribuyentes por industria satisfarán, por una sola vez, una cuota en concepto de adicional y eventual con sujeción a la siguiente escala:

Hasta 50 pesetas de cuota anual para el Tesoro, 0,00 pesetas.

Las poblaciones que actualmente vienen tributando en concepto de capitales de provincia, cabezas de partido, punto de bifurcación, arranque o empalme de líneas férreas con estación, y mercados o ferias semanales o quincenales, seguirán tributando por la base que hoy les corresponde, mientras su censo respectivo no pase de la semidiferencia entre su base y la inmediata.

El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución de este decreto-ley y de la publicación del correspondiente Reglamento.

Mientras éste no se publique, regirá el actual en cuanto no esté modificado por el presente decreto.

Se adoptarán también las disposiciones necesarias para que las Delegaciones de Hacienda procedan a la formación de las matrículas para el próximo ejercicio, ajustándose a las tarifas provisionales que han de publicarse inmediatamente.

Asimismo se adoptarán las medidas oportunas para que por las Administraciones de Rentas públicas se proceda a la reunión de los nuevos gremios y, en su caso, de los Colegios oficiales, a fin de que durante el mes de junio próximo verifiquen la clasificación y reparto de las cuotas que hayan de regir en el próximo ejercicio.

El primer trimestre del próximo año económico se recaudará provisionalmente conforme a las matrículas del actual ejercicio, sin perjuicio de las rectificaciones que procedan.

Sin embargo, las cuotas exigibles desde luego por medio de patentes se harán efectivas con arreglo a las nuevas tarifas provisionales en el primer trimestre.

Ya dijimos ayer que la «Gaceta» del día 20 publica el real decreto-ley que aprueba la ley del Timbre, que, modificada en varias partes y aumentada en otras, comenzará a regir el 1.º de junio próximo.

La exposición del decreto resume las tendencias de la reforma de esta manera:

«Señor: Han sido tantas y de tan singular trascendencia las modificaciones introducidas en la ley del Timbre del 19 de octubre de 1920, que para el debido conocimiento de las normas vigentes en la materia y la adecuada aplicación de las mismas en la práctica, se imponía reunir en un solo texto las disposiciones que, con fuerza de obligar, aparecían dispersas. Al realizar este trabajo, el Gobierno, teniendo en cuenta, de una parte, la necesidad de reforzar los ingresos para hacer frente a las cargas que sobre el Estado pesan, y de otra, la circunstancia de ser el impuesto de timbre susceptible de mayores rendimientos, a pesar del importante desenvolvimiento obtenido en los últimos años, eleva numerosos tipos de tributación, siquiera el aumento no implique en su totalidad un nuevo sacrificio para el contribuyente desde el momento en que, a semejanza de lo establecido en el real decreto-ley de 27 de abril pasado, relativo al impuesto de derechos reales, el recargo que en la actualidad existe en orden al de timbre y a favor de las Diputaciones provinciales se refunde en los tipos que se fijan, con la obligación por parte del Estado de entregar a aquellas corporaciones locales una cantidad idéntica a la que por el expresado concepto hayan percibido en el ejercicio económico en curso.

La elevación fiscal no alcanza sin embargo, a la correspondencia postal y telegráfica, tanto gravada, sin duda alguna, ni a los derechos de inscripcón de matrículas en los centros docentes, ya que la necesidad de dotar mayores recursos no podría nunca justificarse que se pusieran trabas a la función de la enseñanza, que el Estado, en primer término, debe realizar con singular empeño y atender con primordial cuidado. Respondiendo precisamente a ese criterio, se reduce en determinados establecimientos de instrucción y en ciertos casos los derechos de referencia.

Innovaciones interesantes son, entre otras, la de sujetar a tributación las transmisiones de ganado, no comprendido en la escala vigente, cuando se verifique con motivo de una feria o mercado comarcal, facultando a tal efecto a los Ayuntamientos para expedir el documento timbrado correspondiente, en cuyo caso percibirán el 25 por 100 del impuesto; y la de declarar responsable del pago del tributo, tratándose de los productos envasados, a los fabricantes en general, si bien en las facturas que aquellos expidan al comerciante comprador cargarán, a éste el importe del timbre, medida sujeta además, a un minucioso desarrollo y adoptada siempre sobre la base de que los artículos exportados gozarán de exención, previa observancia de las formalidades legales.

En el adjunto proyecto, por último, se señalan nuevas normas que la justicia reclamaba y la defensa de los intereses del Tesoro exigía para la liquidación del timbre de negociación; se suprime alguna penalidad que obedecía a un rigorismo exagerado, fijando con mayor precisión, al propio tiempo, la responsabilidad en que cada interesado puede incurrir; se reconoce en algunos casos el derecho de ciertas entidades a la exención del tributo mediante procedimientos más rápidos que los actuales, y desaparece el gravamen que por razón del timbre se exigía a los espectáculos públicos al refundirse en este particular aquel impuesto con la contribución industrial.»

Se elevan todas las tarifas: quedan igualadas solamente las referentes a Correos y Telégrafos y los espectáculos.

El papel sellado tendrá una escala desde 15 céntimos hasta 120 pesetas.

Las letras de cambio, desde 20 céntimos.

Para los libros, inventarios y balances se abonarán 20 pesetas por el primer folio y 30 céntimos por los restantes.

Los copiadotes abonarán 10 céntimos por folio.

Los anuncios, 10 céntimos si son de menos de 10 pesetas, aumentando hasta 2,40.

Los catálogos y muestrarios comerciales abonarán de 1,20 hasta 20 ptas.

Establécense exención para los periódicos y casas baratas.

En el ejercicio económico de 1926-27 el Estado abonará a las Diputaciones provinciales del régimen común una cantidad igual a la que se haya recaudado en el ejercicio corriente por el recargo del 10 por 100 que sobre determinados actos y conceptos del impuesto del Timbre del Estado autorizó el artículo 241 del Estatuto provincial. Esta suma será distribuida entre las Corporaciones mencionadas por el Comité central de fondos provinciales.

En la misma forma, teniendo en cuenta que la ley del Timbre aprobada por este decreto entrará en vigor en 1.º de junio próximo, abonará el Estado a las indicadas Diputaciones por el mes que resta del actual ejercicio, y en el que ya no se exigirá el recargo dicho, una cantidad igual a la que se obtenga como importe de la mensualidad media, computando lo recaudado por el recargo en los once meses del ejercicio.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

En el mismo número del periódico oficial se publica una real orden prohibiendo a los particulares, durante el término de seis meses, la publicación de la ley del Timbre del Estado.

CINEMA SOCIAL

Mañana, domingo, sensacional estreno

La Caravana del Oregón

La Conferencia del desarme

TODOS LOS ESTADOS LO QUIEREN PERO CON GARANTIAS DE SEGURIDAD RESPECTIVA

GINEBRA.—En la sesión celebrada ayer mañana por la Conferencia preparatoria a la del desarme, quedó demostrado que todos los Estados europeos ponen como condición previa para el desarme la constitución de una garantía positiva y suficiente de su seguridad.

Esta tesis ha sido sostenida especialmente por los delegados de Rumania, Finlandia y Polonia. El representante de los Estados Unidos dijo que, a juicio suyo, el aspecto del problema varía según el continente, y que es una cuestión esencialmente regional. El delegado alemán expuso su opinión de que pudiera llegarse a un acuerdo para la limitación parcial de los armamentos, y de paso negó que la industria de aliente el Rin pueda transformarse en industria bélica.

En la sesión de la tarde, el delegado italiano ha declarado que Italia es terminante opositora a todo control del armamento. El delegado francés, señor Doucrou, pronunció después un discurso en el que afirmó de nuevo que el desarme no es posible más que mediante una previa seguridad, basada especialmente en la promesa de auxilio al Estado que fuere agredido.

En la sesión de la tarde, el delegado italiano ha declarado que Italia es terminante opositora a todo control del armamento. El delegado francés, señor Doucrou, pronunció después un discurso en el que afirmó de nuevo que el desarme no es posible más que mediante una previa seguridad, basada especialmente en la promesa de auxilio al Estado que fuere agredido.

En la sesión de la tarde, el delegado italiano ha declarado que Italia es terminante opositora a todo control del armamento. El delegado francés, señor Doucrou, pronunció después un discurso en el que afirmó de nuevo que el desarme no es posible más que mediante una previa seguridad, basada especialmente en la promesa de auxilio al Estado que fuere agredido.

En la sesión de la tarde, el delegado italiano ha declarado que Italia es terminante opositora a todo control del armamento. El delegado francés, señor Doucrou, pronunció después un discurso en el que afirmó de nuevo que el desarme no es posible más que mediante una previa seguridad, basada especialmente en la promesa de auxilio al Estado que fuere agredido.

En la sesión de la tarde, el delegado italiano ha declarado que Italia es terminante opositora a todo control del armamento. El delegado francés, señor Doucrou, pronunció después un discurso en el que afirmó de nuevo que el desarme no es posible más que mediante una previa seguridad, basada especialmente en la promesa de auxilio al Estado que fuere agredido.

En la sesión de la tarde, el delegado italiano ha declarado que Italia es terminante opositora a todo control del armamento. El delegado francés, señor Doucrou, pronunció después un discurso en el que afirmó de nuevo que el desarme no es posible más que mediante una previa seguridad, basada especialmente en la promesa de auxilio al Estado que fuere agredido.

En la sesión de la tarde, el delegado italiano ha declarado que Italia es terminante opositora a todo control del armamento. El delegado francés, señor Doucrou, pronunció después un discurso en el que afirmó de nuevo que el desarme no es posible más que mediante una previa seguridad, basada especialmente en la promesa de auxilio al Estado que fuere agredido.

En la sesión de la tarde, el delegado italiano ha declarado que Italia es terminante opositora a todo control del armamento. El delegado francés, señor Doucrou, pronunció después un discurso en el que afirmó de nuevo que el desarme no es posible más que mediante una previa seguridad, basada especialmente en la promesa de auxilio al Estado que fuere agredido.

En la sesión de la tarde, el delegado italiano ha declarado que Italia es terminante opositora a todo control del armamento. El delegado francés, señor Doucrou, pronunció después un discurso en el que afirmó de nuevo que el desarme no es posible más que mediante una previa seguridad, basada especialmente en la promesa de auxilio al Estado que fuere agredido.

En la sesión de la tarde, el delegado italiano ha declarado que Italia es terminante opositora a todo control del armamento. El delegado francés,

BANCO RIOJANO

Habiéndose firmado con fecha 29 de marzo último, ante el señor Notario de esta plaza don Enrique Mora de esta Banco, se ruega a los clientes de la Caja de Ahorros, se presenten en la Caja de la fecha del primero de los poseedores de imposiciones en los días de vencimiento, pues como se indica en los resguardos que obran en poder de los interesados.

Logroño, 18 de mayo de 1926.

Por el «Banco Riojano» en liquidación: «Banco Urquijo Vascongado», Sursal de Logroño.—El Consejero-Director, Pelayo de la Mata.

Gestiones en favor de la provincia

EL SEÑOR GOBERNADOR, EN MADRID

El gobernador civil señor González de Carreaga, regresó ayer en el mixto de la mañana de su viaje a Madrid. La estancia en la capital de España ha sido breve, nada más que 36 horas; pero bien aprovechada.

El señor gobernador, al recibirnos, con la amabilidad que es su característica, tuvo la atención de nosotros de facilitarnos una referencia de las gestiones realizadas en su estancia en la corte.

Me he ocupado,—nos dijo,—de asuntos de interés general en la provincia, especialmente con el presidente del Consejo, con los ministros de Hacienda, Gobernación, Fomento e Instrucción Pública y con los directores generales de Administración Local y de Sanidad.

Entre los asuntos de que me ocupé figuran, como más interesantes: la modificación del proyecto del ferrocarril de Soria a Castejón, a fin de que el recorrido atraviese la provincia cerca de Calahorra y de Alfaro. Gran número de expedientes relativos a construcción de escuelas en la provincia.

Daños causados por las heladas en la Rioja Alta.

En cuanto al primer punto, nos dijo que no es criterio del ministro de Fomento ni del Gobierno que el ferrocarril se ejecute por el trazado que señala el actual proyecto, y que siendo así, se aguarda para decidir en definitiva a que se determinen ventajas respecto de la variación del trazado y a que las Corporaciones y particulares interesados envíen instancias, razonen sus peticiones e indiquen concretamente las aportaciones con que facilitarían la realización del proyecto.

Con estos datos se estudiará el asunto y se resolverá en la forma más conveniente.

Respecto del segundo punto, el ministro de Instrucción Pública ofreció al señor gobernador que se actuara la tramitación de los expedientes para que el interesante asunto de las escuelas pueda tener una rápida solución en toda la provincia.

En lo tocante al tercer punto, el señor González de Carreaga informó ampliamente al Gobierno de los daños producidos en las cosechas de la Rioja Alta por las fuertes heladas, señalando que ellas han ocasionado la pérdida de las cosechas en una parte y la disminución mayor o menor de otras.

El Gobierno,—agregó,—se preocupa del asunto y desea encontrar la fórmula que le permita acudir a amoniar los daños; pero que el arbitrio que se busca no podrá consistir en la condonación de contribuciones ni tal vez orientarse en sentido de la inmediata concesión de auxilios metálicos directos; si bien, por de pronto, se aceptó en principio una fórmula que propuso el señor González de Carreaga y que consiste en estudiar la ejecución de alguna obra pública de importancia, que represente un beneficio para la región afectada, por ella misma, y por cuanto valdrá a la ocupación de brazos, sirviendo de alivio con los jornales.

El señor Carreaga se preocupará estos días de dar forma definitiva al medio propuesto para que pueda ser aceptado por el Gobierno.

Nos dijo también el señor González de Carreaga que en su conversación con el jefe del Gobierno sacó a relucir la cuestión referente a la marca de vinos de Rioja y que el señor Primo de Rivera tomó nota del particular para indicar al ministro de Fomento la conveniencia de que se haga la delimitación de la zona de la Rioja, a fin de conceder la marca a los viticultores de la misma.

También habló el señor gobernador con el presidente de asuntos de interés de otras provincias, entre ellas de la construcción de un nuevo puente sobre la ría, que parece natural que se abra, y también de la tráfada de aguas de dicha capital, ya que se viene advirtiendo la escasez en la dotación de agua potable.

El señor Carreaga tuvo el gusto de saludar a los delegados franceses y españoles de la conferencia de Uxá, entre ellos a nuestro paisano el señor Iturrigaray y de Codes.

Por último, nos manifestó que en el mes de julio próximo se realizará la visita a esta capital del general Primo de Rivera y terminó diciéndonos: «Estos viajes a Madrid son muy convenientes, porque a cada nueva conversación con el presidente se recibe una inyección de optimismo y seguridad en cuanto a la realización de los planes del Gobierno y prosperidad de la Patria».

COMISION DE DIPUTADOS EN PAMPLONA

Hablamos ayer con el presidente de la Diputación, don Enrique Herreros de Tejada, inquiriendo impresiones del viaje que había realizado a Pamplona, acompañado del diputado don Bernabé López Merino.

El señor Herreros de Tejada nos informó atento acerca del resultado de sus gestiones con la Diputación de Navarra, manifestándonos lo siguiente:

Que habían tratado de que dicha Corporación ayudara la pretensión de Alfaro y de otros pueblos de la provincia, que pudieran ser beneficiados con la modificación del trazado del ferrocarril de Soria a Castejón; pero que se les había dicho que la Diputación navarra, que había señalado ya su aportación a la obra tal como está proyectada, subvencionando el ferrocarril con veinticinco mil pesetas por cada kilómetro que en Navarra atravesase más una aportación de cinco millones al empréstito, o con una aportación de quince millones, pero sin la subvención, no podía formular ya petición alguna, porque había hecho al Estado su ofrecimiento.

Respecto del ferrocarril Pamplona-Estella-Logroño, se les hizo conocer el estado de tramitación del proyecto, que ha sido objeto de dos ponencias en el Consejo Ferrovionario, que son favorables y pasarán pronto a estudio del pleno, y que entonces será ocasión de realizar el máximo esfuerzo.

Y, por último, en lo referente a la construcción de la carretera de Mendavia a Logroño, les manifestaron que en la actualidad no es la Diputación la que hace las carreteras, sino los pueblos interesados, a los cuales corresponde el gasto de construcción, que luego la Diputación reintegrará cuando económicamente pueda, sin que haya de abonar intereses entre tanto.

Avisos y Noticias

Parecía en algún rato de ayer que el tiempo tendía a mejorar,—lo que es muy posible que suceda,—pero, esto no obstante, no se pasó el día sin que se anunciara la lluvia alguna vez con muy gruesas gotas, cuya caída duró poco.

El día fué entreverado. Ni soleado ni sin sol, ni caliente ni frío, ni alegre ni triste: en fin, resultó indeciso.

La temperatura no bajó en la madrugada de 5'6 grados y subió durante el día a 20 al sol y 16'4 a la sombra.

El barómetro, que señalaba 726 milímetros por la mañana, subió a 727'4 por la tarde. Parece que «prograsamos» lentamente hacia el buen tiempo. ¡Vamos a ver si es verdad!

OFICIALES CARPINTEROS O EBANISTAS. Para trabajar carrocerías de automóviles, se necesitan en los talleres de Feliciano Iscar.

CONTABLE. Se necesita en la fábrica de muebles curvados de don Manuel Pascual, de Torrecilla de Cameros. Intúil escribir sin buenas referencias.

MANTEQUILLA FINA DE VACA.

L'Papillon D'Or. Mercado, 35.

NO CESA DE RECIBIR LA CASA FLORES

Los más nuevos modelos de temporada

Esta Casa es única en clases y modelos

PERSIANAS DE TODAS CLASES FORTUNATO REDON Hijo y Socor. de Joaquín Redón SAN BLAS, 14.

AZULEJOS Y CEMENTO «FAMA» JULIO REDON MARQUES DE VALLEJO, 17.

Ha comenzado la instalación en el solar de Covarrubias de las barracas y entretenimientos diversos que han de funcionar durante los días de San Bernabé. Han solicitado terrenos trece tiros al blanco, un patin, tres carruseles, un carrusel volador, unas barcas-columpios y seis barracas de espectáculos, entre ellas una en que se exhibirán figuras de cera en distintas actitudes de los diestros fallecidos Joselito, Granero, Varelito y Ballesteros.

Además vendrán seguramente algún «tubo de la risa» y también entretenimientos «menudos», tiros, de botellas, máquinas de fuerza, etc.

Serán instaladas dos churrerías de esas ambulantes.

JOSE FRAILE Médico por oposición de las salas de Venéreo y Sífilis del Hospital Provincial. MATRIZ. CIRUGIA. Consulta de once a una y de tres a cinco MERCADO, 65, 1.º

JOVEN de 14 a 18 años, con principios de mecanografía, se necesita en las oficinas de Ruiz del Río y Ballugera. Brechón de los Herreros, 6, entl.º

El **GLUCOMUSTINE**, por ser de poderoso valor alimenticio, debe ser tomado por las mujeres durante el embarazo y el período de lactancia.

PASTAS PARA EL TE DE VARIAS CLASES Y GRAN SURTIDO EN BOMBONES Y CARAMELOS de las mejores Casas de Europa. La Casa más acreditada y más surtidas en géneros finos L'PAPILLON D'OR — Mercado, 35.

El vicecónsul de la República Argentina en esta capital, don Víctor Abeytua, con motivo de haber recibido el «exequatur» del rey de España, nos hace gentiles ofrecimientos, que agradecemos, testimoniándole la seguridad de nuestra reciprocidad y facilitándole cariñosamente.

SIRVIENTAS. En el Bar Chaval, de Ruño Irazola, se necesitan dos sirvientas, con buenas referencias y que sepan su obligación.

PREPARADORAS Y APRENDIZAS Se necesitan en el almacén de curtiduros de la viuda de Juan Herrero. Se venden Colchones y Capotas

EMILIO CASAS (hijo) SIFILIS Y VENEREAS DIATERMIA. -- RAYOS X SAN BLAS, 6, 2.º

El Volcán Le ofrece las mejores clases de CARBONES, tanto en minerales como en vegetales. Haga usted la prueba y se convencerá.—Muestras gratis a quien las pida.—Avisos: GENERAL ZURBANO, 9.—A. PUEYO ALLO.

Se verificará hoy, a las siete de la tarde, la audición de declamación poética a cargo de la genial artista Berta Singerman, que en este género declamatorio, como hemos dicho, es «única».

Su actuación constituirá el éxito extraordinario que debe esperarse de los méritos excepcionales de la artista y de los selecto y vario del programa de composiciones que han de ser declamadas.

GRANDES EXISTENCIAS Carbones vegetales Casa Marrodán y Rezola

Haya, a 1'90 pesetas los 11 y medio kilos Encina, a 2'20 los » » » Raíz de encina a 2 los » » »

Clases y pesos garantizados. Servicio rápido a domicilio. Nada de mojaduras, tizos ni piedras

ULTRAMARINOS «LA SALUD» GRANDES REGALOS 350 PESETAS EN TRES PREMIOS

Al hacer sus compras, pida usted el número que regala para los Tres Premios, cuyo sorteo se celebrará el 21 de julio por la Lotería Nacional.

CARTERAS TODAS DE GRAN FANTASIA A PRECIOS de LIQUIDACION VEA NUESTROS ESCAPARATES Y SE CONVENCERA MEDIAS DE SEDA Guantes - Paraguas CASA ANGUIANO HIJOS

El nuevo jefe de la Guardia de Seguridad, señor García Iglesias ha reorganizado los puntos que en adelante serán vigilados en la siguientes forma:

Paseo del Espolón, Muros Bretón de los Herreros y Once de Junio, Travesía de Siervas de Jesús, calles Salmerón, Miguel Villanueva, General Zurbano, lido Iñiguez y Duquesa de la Victoria, para volver al Espolón.

Calle del Mercado, Fábrica de Tabacos, calles Merced, Marqués de San Nicolás, Pósito, Capitán Gona, General Espartero, Muro de Cervantes y regreso a la calle del Mercado.

En la estación del ferrocarril habrá a las horas de llegada y salida de los trenes de viajeros una pareja, y la salida y llegada de los autos de línea será presenciada por una clase de dicho Cuerpo.

En esta forma la vigilancia es completa en todas las calles de la ciudad.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta Análisis clínicos y biológicos REACCIONES DE WASSERMANN ENFERMEDADES DE LA SANGRE San Blas, 1. — Teléfono 273.

SOCIEDAD «GRAN CASINO» Se saca a concurso la plaza de Botones de esta Sociedad, admitiéndose proposiciones hasta el domingo, 23. Las condiciones pueden verse en Secretaría.

ALQUILERES ECONOMICOS DE AUTOMOVIL Garage Ford

Las Damas Catequistas y la Junta Directiva del Apostolado de Señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera, celebrarán el próximo lunes, a las siete de la tarde, en el Teatro Moderno, el acto de reparto de premios de fin de curso, que se aderezará con un programa al que se han dado singulares atractivos y que será el siguiente:

Primero. Poema «España», por el obrero Teodoro Romero.

Segundo. Precioso cuadro y danza japonesa, ejecutado por un numeroso grupo de niñas.

Tercero. Poesía recitada por la niña Carmencita Pineda.

Cuarto. Cuadro plástico «Santa Isabel, reina de Hungría», y monólogo alusivo al cuadro por la señorita Teresa Zabala.

Quinto. Rondalla obrera y jotas.

Sexto. Distribución de premios.

Agradecemos la amable invitación que para el acto se nos ha hecho.

MEDIAS DE SEDA NATURAL CARTERAS Y BOLSOS GRANDES NOVEDADES CASA AMALRIC MARQUES DE VALLEJO, N.º 6.

Policlínica DR. SAENZ DE SANTA MARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X. DIATERMIA. Laboratorio biológico para el diagnóstico de sus enfermos. Carnicerías, 4, pral. Teléfonos 9 y 33.

La Comisión organizadora de las funciones celebradas en el Teatro Bretón de los Herreros, reconocida al unánime entusiasmo con que se ha respondido a su iniciativa, da las más expresivas gracias a cuantos las honraron con su presencia.

Atendiendo a su ruego, nos complace hacer a nuestras columnas vehículo de su gratitud.

OCASION. — VERDADERA GANGA Habiendo recibido una partida de bacalao, comprada en buenas condiciones, clase muy superior, vendo a dos pesetas el kilo.

ULTRAMARINOS «LA SALUD»

DOCTOR GUTIERREZ S. MALO GARGANTA NARIZ OIDOS Salmerón, núm. 8.—2.º

GLUCOMUSTINE

(Extracto de uvas frescas) bebida sin alcohol, poderoso reconstituyente. Tomado con agua de Seltz constituye la más deliciosa de las bebidas y excelente refresco.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA DE JUAN JOSE ALONSO. Logroño

Los capitanes Loriga y Gallarza, contestando desde Manila al telegrama que les remitió esta guarnición, telegrafían lo siguiente:

que les remitió esta guarnición, telegrafían, les abrazan Loriga y Gallarza.

DR. CANTERO GARGANTA NARIZ OIDOS recibirá consultas en Haro, Hotel Suizo, el 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comerio, el día 2.

MUEBLES ECONOMICOS Y DE LUJO Coronas fúnebres, de primera. Comunión y para desposadas. Flores artificiales y artículos para su confección. Casa Fernas.— Porjales, 20, Logroño.

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Bernardino Padrones Martínez, Luis Anastasio Martínez Rodríguez.

Defunciones.— Ángel Reinaz Díaz, de Alberite, de 52 años. Matrimonios.— Emilio Martínez Cahezón, con Cándida Mayoral Martínez.

El **GLUCOMUSTINE** es útilísimo para niños débiles y escrofulosos, e imprescindible en los sanos durante el crecimiento.

Ayer recibimos nuevamente nuestro estimado colega de Valladolid «El Norte de Castilla» que ha reanudado su publicación, suspendida por orden gubernativa el 28 de abril. Nuestra enhorabuena.

A los automovilistas En los talleres mecánicos de lampistería de Francisco Eguía, situados en la calle SALMERON, 22, se construyen y reparan todos los tipos de radiadores para automóviles, así como capós, alas, parabrisas y faros.

FUTBOL EL PARTIDO DE MAÑANA

La proximidad del partido que han de celebrar nuestros futbolistas con el potente equipo irunés Guk Ere Nai, aumenta la expectación en la afición local, que atenta a la marcha del actual campeonato y conocedora de la escasa ventaja que separa al «C. D. Logroño» del equipo que le sigue en la clasificación, se da perfecta cuenta de lo que supone para los logroñeses el resultado del partido de mañana.

De los tres equipos que todavía quedan por luchar con los logroñeses, indudablemente el de mayor categoría es el Guk Ere Nai, y un triunfo sobre éste, permitirá concebir grandes esperanzas, justificadas desde luego, en una victoria definitiva. Esta importancia del cercano encuentro, fundamenta la ansiedad de los aficionados, que está además sustentada en el hecho de haber sido los irundarras los únicos que consiguieron vencer a los logroñeses.

Hay por tanto, enemigo, y enemigo de ciudad en el Guk Ere Nai.

Y más que nadie, deben tener en cuenta esta circunstancia del contrario, los jugadores locales para no descuidarse un solo momento, y llevar el partido, desde su comienzo hasta el último minuto, con ese entusiasmo que han alardeado en sus últimos encuentros, conjuntado con una técnica adecuada que haga eficaces sus esfuerzos.

Los sacrificios de su Sociedad merecen el máximo de rendimiento de sus jugadores y así lo esperan igualmente los muchos aficionados que va creando la brillante actuación que en la actual temporada viene realizando el «C. D. Logroño».

No queremos con esto incitar a que haya que ganar esa como sea. No; el triunfo ha de ser consecuencia de una superioridad deportiva que no es reñida con la corrección, característica del equipo local. Una victoria así, merecerá el aplauso general, y así puede conseguirse, solamente con que los futbolistas «blanquirrojos» rectifiquen el juego desarrollado en su anterior

lucha con el Guk Ere Nai. Los resultados de este equipo en sus partidos con otros concursantes, fácilmente vencidos por los logroñeses, son causa suficiente para alejar temores, pero los descuidos producen sorpresas lamentables, y de ellos es de los que hay que huir con entusiasmo, codicia y técnica.

El «Guk Ere Nai» no ha enviado aún la lista de sus jugadores. Es de talle este al que no concedemos especial importancia, ya que es seguro vendrá integrado por los mejores elementos de que disponga.

En cambio, lo que es certísimo es que la expectación de los aficionados y deportistas es cada vez mayor y que así ha de quedar demostrado en el entradizo que habrá mañana en Las Gaunas.

DE HARO Haro Sport Club a Vitoria

Mañana, domingo, se desplazará a Vitoria el primer equipo de nuestra Sociedad deportiva, para contender en partido amistoso con el Club Deportivo Alavés.

Este encuentro ha despertado un gran entusiasmo, tanto en Vitoria como en Haro, pues siempre vitorianos y jarreros fueron dignos contendientes porque sus encuentros llegaron a interesar a toda la afición.

Hoy, el Club Deportivo Alavés, de importancia mayor que el nuestro, creemos alcanzará la victoria, ya que presentamos un nuevo equipo, donde algunos de sus componentes harán su primera salida.

Esto no quita para que llenos de entusiasmo por su Club salgan dispuestos a la lucha y nos atrevamos a decir que con un empate coronen sus esfuerzos.

El once local estará así constituido: Blanco; Ramón, Campo; Miguel, Irazu, Amador; Gómez, Pinedo, Santiago, Terrazas y Alúiz.

Para acompañar al equipo se ha organizado un buen servicio de dos magníficos omnibuses, donde todo aficionado que desee hacer el viaje, puede dirigirse al secretario de Haro Sport Club, para reservar un asiento, de los pocos que quedan libres, siendo el precio de ida y vuelta, siete pesetas.—L. P.

PARA LOS INTELIGENTES «Cognac Barbier»

AUDIENCIA Homicidio en El Redal

Ante el Tribunal de la Audiencia, compuesto en la forma que reseñábamos en nuestro número anterior, se celebró ayer la primera sesión de la vista de la causa instruida por el Juzgado de Arnedo contra Francisco Ocaña Pinillos, por muerte violenta de su primo-hermano Miguel Ocaña Pinillos.

Se dedicó la sesión al examen de la prueba, en la que cada una de las partes puso interés en encontrar nuevos elementos en que apoyar sus conclusiones.

Del examen de la prueba testifical resultó en conjunto que, si bien no se afirma claramente que hubiera disputa, tampoco resulta que el interfecto fuera agredido sin darse cuenta, y de la pericial parece salir confirmado que la primera lesión que recibió el interfecto fué la de la espalda, si bien el señor Montero acusó la posibilidad de que hubiera recibido antes las que el cadáver presentaba en la mano y brazo derechos.

Visto el resultado de las declaraciones de testigos y peritos, el fiscal, señor Valverde, sostuvo sus conclusiones; el acusado particular, señor Reboiro, modificó las suyas rebajando la calificación del delito, que provisionalmente estimaba como de asesinato, al de homicidio, de conformidad con el Ministerio fiscal, y el letrado defensor, señor Heredia (don Luis), sostuvo las suyas, estimando que en el delito de homicidio, que admite, han concurrido en favor de su patrocinado, las atenuantes de provocación y de arrebatado y obcecación.

La vista se suspendió cerca de las dos de la tarde para ser continuada hoy, a las diez de la mañana, y terminada probablemente en una sesión.

INSTALACIONES DE RIEGO

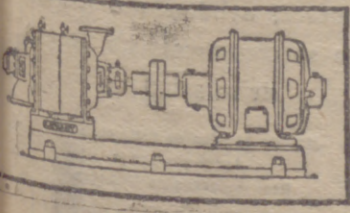
Bombas «LEVANT», Patentes Herrero-Egaña

Se resuelven todos los problemas de elevación o riego.

Numerosas referencias Máxima garantía y facilidades en el pago.

Presupuestos gratis

AGENCIA FORD. — Logroño. — Zurbano, núm. 16



Banco Hispano Americano MADRID

Capital 100.000.000 de ptas. Reservas 25.180.662'92 ptas.

CUENTAS CORRIENTES E IMPOSICIONES A PLAZO FIJO, CON INTERES

COMPRA Y VENTA DE VALORES

NEGOCIACION DE CUPONES Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Libretas de CAJA DE AHORROS sin limitación de cantidad

Acumulación de intereses semestralmente

SUCURSALES DE Logroño y Calahorra

TIENDA de CURTIDOS de Emiliano Alonso

Habiendo tomado en traspaso el acreditado establecimiento de don Daniel Fernández, que está establecido en la calle Sagasta, núm. 14, lo participo a mis amistades y público en general, donde ofrezco mis servicios y encontrarán todo lo concerniente al ramo.

La desgravación de los vinos

Una representación del Comité de la Unión de Municipios españoles, presidida por el alcalde de Madrid, ha visitado al ministro de Hacienda para pedir, en consonancia con lo acordado en el último Congreso municipalista, la supresión de la desgravación de los vinos, o en su lugar que se conceda a los Ayuntamientos sustitutivos bastantes para suplir el cerceamiento de ingresos que dicha desgravación origina en sus presupuestos.

En la entrevista se cambiaron impresiones sobre la forma de dar satisfacción a las demandas de los Municipios españoles, concediéndoles recursos que sustituyan la pérdida que experimentan por la desgravación, advirtiéndole el ministro que el asunto, por ser obra de Gobierno, no puede ser resuelto por él exclusivamente.

La revista de economía y finanzas «Las Finanzas» publica sobre este asunto un artículo que merece atención. Dice así:

«Algunos Ayuntamientos están iniciando campañas para obtener, si no la anulación, el aplazamiento, cuando menos, de la aplicación del artículo 35 del real decreto de 29 de abril, que dispone que los vinos no tributen a los Ayuntamientos escala superior a cinco pesetas por hectolitro. No tenemos que tales campañas encuentren favorable acogida en las esferas oficiales por ser mucho más importante para el país la defensa de una rama tan importante de la riqueza nacional como la viticultura que los intereses—siempre muy respetables—de algunos Ayuntamientos, que pueden encontrar en otros impuestos recursos para enjugar el déficit que en sus respectivos presupuestos cause la desgravación de los vinos.

La viticultura nunca ha gozado de la protección a que su importancia en nuestro país daba derecho, y ahora, cuando la crisis por atravesar se agudiza y se intenta protegerla haciendo más asquerosos los mercados de consumos interiores, surgen protestas de los que por encima de los intereses generales ponen el interés local.

Para nadie es un secreto que casi toda la cosecha de vino del año pasado está en las bodegas por falta de compradores, y cuando éstos existen, ofrecen precios inferiores al de costo. En la Mancha, donde la arborescencia de uva se pagó término medio a una peseta, se vende vino a 1,50, y aun a 1,25 pesetas arroba. Para la próxima cosecha las perspectivas son todavía más inquietantes: muchos agricultores anuncian su propósito de no querer la uva ni regalada, ya que, dados los actuales precios, los que regiran una vez cogida la cosecha y esté el vino en sazón para la venta serán verdaderamente irrisorios.

Esto plantea un problema de extraordinaria importancia para los viticultores, que ven las vides plétoras de frutos, que cuando estén en sazón no los producirán absolutamente nada. Para atenuar la crisis vitivinícola, el Gobierno ha dispuesto que se dé a cada soldado diez céntimos de vino al día, y para facilitar el consumo en las poblaciones, la desgravación de los derechos municipales de entrada. La intención es laudable, pero no creemos que por ello se produzca alivio que aneque la pena en la situación del mercado. No creemos que sea esto cuestión de mercados interiores, sino de los exteriores. Bueno es que se trate de compensar, intensificando el consumo de los mercados del interior; la disminución de las ventas al exterior; pero creemos deben ser aplicados los remedios donde se producen las causas.

La raíz del mal estriba en que las exportaciones de vino tinto y blanco, que en 1920 ascendían a 4.523.000 hectolitros en números redondos, pasa a ser de 2.802.000 hectolitros en 1921, de 2.741.000 en 1922, de 2.832.000 en 1923, a 3.093.684 en 1924, para caer a 2.477.363 hectolitros en el pasado 1925, siendo, por tanto, este el año

desde el 1920 en que menos vino tinto y blanco, en pipas y vagones depósitos, se ha exportado. Así, el valor del vino exportado, que en 1923 fué de 129 millones de pesetas y en 1924 de 141, pasa a ser en 1925 de 75 millones únicamente, con baja de 66 millones de pesetas respecto al año anterior, y de 54 comparado con 1923. Esta es, a nuestro juicio, la causa principal de la crisis vitivinícola, y el remedio, como decíamos antes, hay que buscarlo en los mercados exteriores, negociando tratados comerciales en los que nos aprovechemos de nuestra privilegiada condición de país importador de productos manufacturados—todos los países industriales buscan ávidamente—y exportador de productos naturales. Ahora que negociamos el Acuerdo comercial con Francia, los representantes de la viticultura deben desarrollar, cuando menos, tanta actividad como desarrollan los de allende los Pirineos para defender sus intereses, pues Francia, que ha sido nuestro principal comprador, cada vez disminuye más las cifras del vino que nos compra. Sobre este punto, en las negociaciones del Tratado, los negociados españoles deben tener un criterio inflexible, máxime siendo la balanza comercial tan extremadamente favorable para Francia.

Después de la visita de los comerciantes de frutas ingleses

Una carta de agradecimiento de lo que fué un deber

Nuestro querido director recibe una expresiva carta como presidente de la Cámara de Comercio, y la damos íntegramente a las linternas, por tratarse de una expresión de gratitud que alcanza a todos, menos a él; habiéndose resignado a no cercenarla en cuanto a su persona tiene relación, por un natural respeto al distinguido comunicante, pero nada más.

He aquí la carta:

Bilbao, 17 de mayo de 1926. Señor don Felipe M. Zaporta. Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño.

Muy distinguido señor mío: Reintegrados a su patria los individuos que componían la misión comercial de importadores de frutas, ingleses, que en los primeros días del mes actual visitaron las vegas de Cataluña, Aragón y Rioja, de cuya visita, especialmente por lo que se refiere a la provincia de Logroño, llevan indeleble recuerdo nuestros simpáticos huéspedes de unos días, por los innumerables agasajos y atenciones de que fuere objeto, no me resta más que cumplir con un inexcusable deber de gratitud con cuantos han contribuido al brillante éxito obtenido, deber tanto más grato de cumplir para mí, puesto que refleja exactamente la satisfacción que me embarga al saldar la deuda que tenía pendiente.

Debidamente autorizado por la Jefatura del Servicio del Tráfico de esta Compañía, ruego a usted con el mayor interés, que, desde las autorizadas columnas de LA RIOJA haga presente mi más sincero reconocimiento hacia las dignísimas autoridades, Corporaciones provinciales y municipales, en todas las esferas, industriales y agrícolas, así como a cuantos particulares han contribuido no sólo con su presencia e iniciativas sino también con su esfuerzo económico a cuantos agasajos han prodigado a nuestros visitantes de allende el Canal, los que seguramente no dejarán de repetir su viaje sin tanto apremio de tiempo como en el pasado, aun cuando no fuera más que por el placer de volver a estrechar la mano de sus amigos riojanos de un día.

Igualmente deseo hacer constar mi gratitud al Ayuntamiento de Calahorra, y en particular a su alcalde presidente, que puso todos sus entusiasmos en hacer agradable su estancia en dicha ciudad a la misión comercial, durante el brevísimo espacio de tiempo que estuvimos en la misma.

Y de intento he dejado para el final hacer constar que nunca podré pagar cumplidamente la deuda de gratitud que he contraído con usted, val-

ma mater» en la organización de cuantos actos se han realizado en honor de nuestros huéspedes, y sin cuya inteligencia y desinteresada ayuda, el que suscribe hubiera sufrido el más ruidoso fracaso.

Reciba usted la expresión del más sincero agradecimiento de su devotísimo seguro servidor y amigo, q. e. s. m.—El agente comercial de la Compañía de los caminos de hierro del Norte.

E. BARTUAL.

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

La Junta de Casificación y Revisión de Logroño, en la sesión del día 19 resolvió las incidencias pendientes, reconviniendo los siguientes acuerdos:

Alcanadre.—Aureliano Mayor, soldado. Banares.—Eusebio Bravo, soldado. Brieve de Cameros.—Modesto Fontecha, soldado.

Calahorra.—Basilio López, Gerardo Antónzanos, Pablo Lorente y Agustín Aldama, prorrogados; Bonifacio Toledo, soldado; Juan Bayo, exceptuado; Fidel Toledo, inútil temporal.

Cenicero.—Lorenzo Rivera, inútil temporal; José María Pérez, servicios auxiliares.

Galilea.—Gonzalo Eguizabal, soldado.

Haro.—Julian Floristán y José Ugaldes, soldados.

Igea.—Pedro Crisólogo - González, servicios auxiliares.

Logroño.—Vicente Hurtado y Luis Miguel Sáez, prorrogados; Fernando Negretuela Ugaldes, excluido temporal; Eugenio Pajares, Vicente Tricio y Fernando Pérez, soldados; Nicolás Soto, prófugo; Eugenio Martínez y Agilano Gil, exceptuados; Enrique Millán y Eusebio Labad, inútiles temporales; Antonio Velasco, corto temporal.

Manjarrés.—Emeterio Goyenechea, soldado; Marcelo Rivera, prorrogado. Murillo.—José Adán Ferrer, soldado. Pradillo.—Gabriel Novoa, prófugo. Pradillo.—Juan Sánchez, prófugo; Dionisio López y Agustín Benito, pendientes de certificación; Víctor Molina Merino y Felipe López, prorrogados.

Sotés.—Antonio Mayoral, impedido para el trabajo su hermano Valero y pendiente de expediente.

Tinznica.—José González Ocaña, pendiente de presentación; Tomás Jiménez, prófugo; Daniel Jiménez, prorrogado; Antonio Huerta, corto temporal; Daniel González, exceptuado. Ventosa.—Marcelo Corón Urturi, prorrogado.

COMISION PROVINCIAL

La sesión celebrada por esta Corporación el 19 del mes actual fué presidida por don Enrique Herreros de Tejada, y asistieron los diputados señores García del Valle, López Merino, Polanco, Rodríguez Paterna y Fernández.

En ella se adoptaron, entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día dos de junio próximo, dando principio al acto a las tres y media de la tarde.

Quedar enterada con gusto de cablegrama de don Eduardo González Gallarza, mostrándose agradecido por la afectuosa felicitación que el señor presidente le dirigió con motivo del feliz resultado del raid aéreo Madrid-Manila.

Interesar del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, que solicite de la Superioridad autorización para prestar a la Diputación, hasta que las plazas por esta se cubran, dos capataces, a quienes además del sueldo que les da el Estado, se les abonará la gratificación correspondiente por cambio de residencia y más responsabilidad en los trabajos.

Autorizar al señor presidente para que convenga con el señor ingeniero director de Vías y obras provinciales, los honorarios o derechos que el mismo ha de percibir por la formación de los proyectos de abastecimiento de aguas potables a los pueblos que hayan obtenido u obtengan auxilio de la Diputación para ejecutar obras de esa clase.

Encargar del servicio de automóvil que necesite la Diputación a la Agencia Ford.

Significar al señor alcalde de Corena que la Diputación provincial no cuenta actualmente con ingeniero agrónomo a su servicio, por lo cual deberá aquel dirigir su petición al señor ingeniero jefe del servicio agrónomo del Estado en esta provincia.

Agradecer la atenta invitación que hace a esta Diputación el señor presidente de la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja, respecto a celebrar en Burgos un acto solemne de homenaje a la Vejez, concediéndole premios en metálico a los pobres más ancianos de las cuatro provincias que comprende el territorio de la mencionada Caja, y significarle la suma complacencia con que se ha visto tan simpática iniciativa; designar en momento oportuno la representación de esta provincia que ha de asistir a tan solemne acto, y conceder setecientos cincuenta pesetas, para que sea distribuido en la misma forma que las aportaciones de la Caja y del Instituto Nacional de Previsión.

Habiendo dado cuenta el diputado don Bernabé López Merino, de que en la asamblea celebrada en Alfaro el día 16 del corriente por los representantes de los pueblos interesados en que se cambie el trazado del proyecto ferroviario Castejón-Soria, convirtiéndolo en Alfaro-Soria, se le confirió la delegación de los asambleístas para que solicitase de esta Diputación que

TEATRO BRETON

Audición poética de la gran artista argentina

BERTA SINGERMAN

VIRTUOSA DE LA DECLAMACION

HOY, sábado, 22 de mayo.

A las siete

se pusiera al habla y tratase con la de Navarra sobre la conveniencia de gestionar la indicada variación de dicho trazado, se acordó que los señores presidente y López Merino, representando a esta Corporación, se trasladaran a Pamplona para efectuar personalmente las referidas gestiones.

Aceptar la oferta de quinientas pesetas que hace el Ayuntamiento de Lardero para ayuda de los gastos que pueda ocasionar la formación del proyecto de traza de aguas potables a dicho vecindario y significar al señor alcalde que expresada suma debe ser depositada en la Caja de fondos provinciales.

Aprobar varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación: las nóminas de gratificaciones devengadas en el mes de abril por el personal de la Jefatura de Obras públicas de la provincia; cuentas de conservación de los edificios Hospital y Asilo provincial durante los meses de enero, febrero, marzo y abril últimos.

Se acordaron tres ingresos en el Manicomio provincial y remitir a los respectivos alcaldes ocho certificaciones con el resultado de la observación de otros tanto alienados, a fin de que, bien por la familia, o de oficio, en el caso de que carezcan de parientes, se instruya el expediente de incapacidad, conforme al artículo sexto del real decreto de 19 de mayo de 1885.

Se resolvieron en sentido favorable las reclamaciones formuladas por los vecinos de Igea don Claudio Álvarez Ortega y don Esteban Sáenz Ibáñez, respecto a la clasificación de cédula que se les ha hecho, y acceder a que se incluyan en el padrón de dicha villa a los vecinos don Agustín Montoro, don Julián Martínez y doña Juana Vázquez.

Región del Alhama

CERVERA, 21.

DESPUES DE LA ASAMBLEA DE ALFARO

El ferrocarril Soria Alfaro mantiene encendida la esperanza a pesar de conocer todo cerverano que la partida, jugada por la Diputación de Soria y la de Pamplona amigablemente, no es todo lo halagüeña que debiera para la Rioja Alhameña.

Los Alcaldes de Fitero y Cintruénigo, han escrito dando sus excusas por la no asistencia. El del segundo pueblo, explícitamente, dice que motivaron su ausencia los compromisos de índole moral y material contraídos con su Diputación.

¿Más claro? Si realmente es cierto que por la fuerza del *shio* el Gobierno impone el Soria-Castejón, y no admite variación en el trazado, aun cuando se demuestre que ese trazado admite beneficiosos cambios, la Diputación Navarra no habrá hecho mal.

Pero si no lo es, como es racional pensar, por que no cabe se cercenen legítimos intereses, y seguros ingresos positivos, con arcaicos estudios de una línea basada en una extracción numera, a la sazón interrumpida y Dios sabe por cuanto tiempo!... La Diputación habrá cometido con la cuenca alhameña un delito imperdonable.

Con los pueblos navarros, por que el ferrocarril Soria-Castejón, pasa, repetimos, lejos de sus bases urbanas, con los demás, por que les priva para siempre de solucionar su vida.

Quizás, aún, entre el buen acuerdo en los espíritus, y el mutuo afecto alhameño triunfe.

Camino de él va la Diputación logroñesa va el señor Gobernador, y vamos los que solo buscamos patria grande.

Si así no sucediese... Cada minuto en el reloj español. La Cuenca alhameña que paga y honra a España, gritará como lo que es, diciendo que no está detrás del Pirineo, ni se viste con Chibabas insurgentes y que como es debe ser considerado.

Es seguro que los ofrecimientos de tierras han de prodigarse, y que la muerte espiritual, hija del consecuente olvido en que se nos tiene, ha de ser, en cuanto veamos la posibilidad de triunfar, una resurrección candente y espléndida, con todo el jugo bravo de una raza fuerte.

Se gestiona la prolongación del telégrafo de los Baños de Fitero a esta villa.

Y decimos una vez más. ¿Porque lo tienen Corella, Cintruénigo, Fitero, los Baños de Fitero (empresa particular) y no lo tiene Cervera, más importante industrialmente que entre todos, y enlaza por Aguilar con Soria? ¿Es la Compañía de Teléfonos realmente nacional? Esperamos la prueba con el tendido de la línea. ¡5 kilómetros! ¡30 aparatos ofrecidos, y ofrecido algo más que calor!

NOTICIAS.—El dignísimo señor Juez de Instrucción, tramita en estas horas una cuestión delicada.

Se trata de la denuncia a él formulada por las autoridades, por haberseles insultado canallasamente en una hoja anónima.

La tal hija de una pluma mojada en suciedad, no merece se ocupe de ella nadie que guste de la higiene... Pero nosotros lo hacemos, simplemente, para aplaudir el celo del señor Tormo, que no tolera estupideces, y al mismo tiempo para hacer resaltar su rectitud y buen juicio, puesto a prueba no hace muchos días en una causa por préstamo usurario, en la

que falló con arreglo al demandante, patrocinado por el letrado logroñés señor Reboiro, inspirado en su tesis defensora por los manes del glorioso Sr. Azcárate.

Hace un tiempo infernal... ¡Ha vuelto enero!

Gil Moreno, última la colocación del Sagrario en Santa Ana.

Es una joya artística de tal cuantía que de ella nos ocuparemos extensamente otro día.

¡Por la Rioja!

Nos sumamos como riojanos al deseo de que las obras riojanas del erudito e ilustre cronista señor Garrán sean impresas y divulgadas por cuenta de la provincia.

Es lo menos que puede hacerse con quien vale lo que él, y hace a la Rioja valer como vale. Honrándolo nos habremos enaltecido con el mejor de los pergaminos.

Ha fallecido la joven esposa del conocido herrero Félix Martínez, quien añade este golpe al fortísimo de la muerte de su hijo ocurrida días pasados.

Se está arreglando la Plaza de Santa Ana, quedando así admirablemente, un lugar áspero y antiestético antes.

Regresó de su viaje acompañado de su joven esposa, el farmacéutico don Pedro Antonio López Calahorra.

Ha sido trasladado el maestro don Máximo de Nicolás.—El Corresponsal

EXAMENES

EN EL INSTITUTO

Religión (segundo curso). — Sobresalientes: Victoriano Fernández, Eladio Bengoa, José Osés, Jesús Castroviejo, Vicente González, José Ibarra, Emilio Agost, Miguel Estefanía y Libertad Vargas. — Notables: Joaquín Urbano, Miguel Contreras, Luis Moreno, José María Rivas, Angel San Juan, Félix Ruiz y Manuel Mugaburu. — Aprobados, tres.

EN LA NORMAL DE MAESTROS

Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría. — Sobresalientes: Cecilio Barragán, Fabián Palacios y Martín Aramendia. — Notables: Felipe Izarra, Eusebio Jalón, Felipe Ojeda, Julio Pérez, Luis Pérez, Santiago Ruiz, Antonio Rodríguez y Santiago González. — Aprobados, 10.

Religión y Moral. — Sobresalientes: Pedro Urbina, Angel Iturmendi, Luis Álvarez, Félix Sanz, Jesús Loza y Pedro Sáenz. — Notables: Manuel San Juan, Esteban del Campo, Hilario Teodoro, Antonio Díez, Saturnino Muro y Timoteo Echevarría. — Aprobados, 9.

Nociones Generales de Historia e Historia de la Edad Antigua. — Sobresalientes: Cecilio Barragán, Fabián Palacios, Martín Asurmendi, Julio Pérez, Santiago Ruiz y Claudio Lereña. — Notables: Felipe Izarra, Eusebio Jalón, Pedro Sánchez, Felipe Ojeda, Luis Pérez, Santiago Benito, Antonio Rodríguez, Marino de las Heras y Santiago Gómez. — 8 aprobados y uno suspenso.

Francés (primer curso). — Sobresalientes: Luis Escribano y Elías Delgado. — Notables: Marcelo Jiménez, Pablo Bueno, Adolfo Carbonera y Julián Bretón. — Aprobados, 11.

Historia Contemporánea. — Sobresalientes: Víctor Marín, Ismael Echevarría, Francisco Ruiz, José Garrido y Crisanto Alquezar. — Notables: Félix Resa, Julián Sanz, José M. Alonso, Pedro Ruiz y Alberto Gil. — Aprobados, 4.

EN LA NORMAL DE MAESTRAS

Música (primer curso). — Sobresalientes: Julia Milla, María Enriqueta Díaz, Rosario Ruiz, María Ana Polo, María Amparo Quintana y Hortensia García del Garro. — Notables: Juana Ochagavía, Gloria Ojeda, Inocencia Medrano, María Luisa Anglada, Pilar Ceballos, María Noguera, Lucía Urbina, Juliana Sáenz. — Aprobadas, 14.

Nociones de Geografía y Geografía Regional (primer curso). — Sobresalientes: Julia Milla, María Enriqueta Díaz, Pilar Hernández, Amparo Quintana y Hortensia García del Garro. — Notables: Juana Ochagavía, Eva Urbina, Rosario Ruiz, Inocencia Medrano, Rosario García, María Luisa Anglada, Amalia Zorzano, Lucía Urbina, Trinidad Díaz y Ester Milla. — Aprobadas, 16.

Historia de la Edad Antigua (segundo curso). — Sobresalientes: Dolores Linés, Remedios Usera, Mercedes Barrio, Asunción Bella, Clotilde Barreza de la Piscina. — Notables: Rafael Fauquier de Pablo, Leonisa López Matilde Manzanares, Pilar Cano Eugenia Maertu, y Julia Sánchez. — Aprobadas, 18.

Historia de la Edad Moderna (segundo curso). — Sobresalientes: Carmen Martínez. — Aprobadas, cuatro.

Historia de la Edad Antigua (tercer curso). — Sobresalientes: Julia Milla, Mauricio Díaz, Juana Ochagavía, Rosario García, Pilar Hernández, Amparo Quintana, Luisa Urbina y Inocencia García del Garro. — Notables: Gloria Ojeda, Evangelina Echevarría, Rosario Ruiz, Inocencia Medrano, Luisa Anglada, María Angeles Pérez, María Milagros Ochoa y Francisca Álvarez. — Aprobadas, 15.

Historia de la Edad Contemporánea (cuarto curso). — Sobresalientes: María Luisa Valgañón, Carmen Chacabarro, Martina Ruiz de Galarreta, Asunción Villaverde, María Ruiz del Campo, María San Millán, Emiliana Sáenz, Camporredondo, Concepción Fernández y María Nieves Montoya. — Notables: Antonia Fernández, María Dolores Echevarría, Consuelo Gargallo, Francisca Escudero, Gregoria Urbina y María Teresa Alonso. — Aprobadas, siete.

Aritmética y Geometría (segundo curso). — Sobresalientes: Carmen García, Gabriela Martínez y Blanca Linares. — Notables: Victorina García, Lazcano, Aurelia Pérez, Purificación Fauquier de Pablo y Carmen García. — Aprobadas, 12. — No presentadas, 12.

Algebra (tercer curso). — Sobresalientes: Dolores Linés, Remedios Usera y Carmen Martínez. — Notables: Mercedes Barrio, Carmen García, Juana Vázquez. — Aprobadas, 14. — No presentadas, 11.

Literatura Castellana. — Notables: Carmen Chasco, Martina Ruiz, Consuelo Gargallo, Francisca Escudero, Concepción Fernández. — Aprobadas, 12. — Suspensas, tres.

ATENEIO RIOJANO

Era natural que la anunciada proyección de las fotografías obtenidas de los descubrimientos hechos en la tumba de Tutankamen y lecturas de las conferencias, preparadas por el Carter, uno de los descubridores, citaran la atención de los socios del Ateneo, pues aunque ya un porción del momento de mayor actualidad la cosa era tan interesante que a los menos iniciados había de atraer.

La curiosidad, que era de rigor, se manifestó en una numerosa concurrencia que llenaba el espacio teatro Beti Jai, y que escuchó la lectura y presencia las proyecciones durante dos horas, demostrando interés y no haciendo notar el momento de cansancio.

Nos felicitamos de ello. Realmente la conferencia, que no dejaba de ser cosas bonitas, y las proyecciones que eran muy curiosas componían un trabajo de carácter más didáctico que otros de los organizados por entidad cultural, y menos espectacular y entretenido. La atención que el numeroso público le prestó demuestra la obra del Ateneo va teniendo verdadera eficacia.

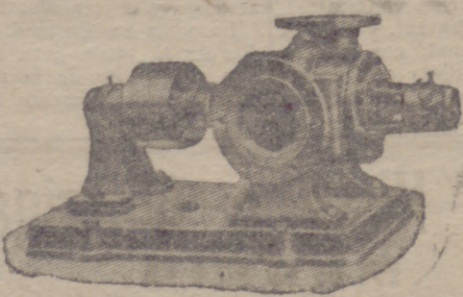
Y ahora un complemento a nuestra información de ayer; los conciertos que ya seguramente dará la Orquesta Sinfónica, organizados por el Ateneo, se verificarán en los días 26 de junio.

Un camino expedito ofrece a la infancia el jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Combate la debilidad, la inapetencia, la desnutrición y el raquitismo; vigoriza los músculos y fortalece los huesos, ayudando a los niños en su crecimiento sin menga de su salud

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por el Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.



PASTOR y VIDAURRE OFICINA TECNICA

Estudios y proyectos de centrales y riegos. — Motores eléctricos, a gasolina y aceite pesado. Bombas Klein para elevación de cualquier caudal y altura. Hormigoneras.

PRESUPUESTOS GRATIS

MAQUINARIA INDUSTRIAL.

ZURBANO, 14

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 21.

PARA ALUSIONES.—Se nos han acercado algunos amigos que asistieron al pasado domingo a la Asamblea de Arnedo, participándonos su extrañeza por nuestro mutismo al no dar las más expresivas gracias a aquel vecindario por las múltiples ferencias guardadas para con nosotros, así como al señor conserjal de LA RIOJA por los autos conceptos tenidos para Aldeanueva.

Tienen, y no tienen razón nuestros comunicantes: tienen razón, por la justicia que encierra el hecho, ya que no cumplir con los elementales deberes de cortesía, constituiría un acto de ingratitud imperdonable.

Y no tienen razón, porque siendo estas manifestaciones, hijas de nuestra voluntad personal, sin más autoridad que la de humilde cronista, pudieran conceptuarse de parciales, y por ende como compensadoras a los inmerecidos elogios que nos han tributado queridos compañeros en la Prensa.

Además, y conste de una vez para siempre, que esta, para dar el máximo de autoridad a su delicada misión, necesita basarse en hechos que, como el presente, ponen de manifiesto los altruistas deseos de un pueblo que quiere rendir público tributo de agradecimiento y veneración a una ciudad hermana que tan hidalga, cariñosa y efusivamente recibió en su peculiar nobleza en su seno a un puñado de aldeanos.

Si la gratitud tiene límite póngase el máximo, en la que los visitantes de Aldeanueva envían a los habitantes de Arnedo, por nuestra mediación, debidamente robustecida y autorizada. Todo merece tan hospitalaria ciudad!

Y conste también nuestro profundo agradecimiento al ilustrado conserjal de LA RIOJA en Calahorra, don Miguel Maestro, cuyas brillantes y ajenas crónicas hacen honor a su apellido, agradecimiento colectivo por sus galantes frases a este vecindario, y personal, por los inmerecidos elogios a este oscuro reportero, que abrumado de gratitud se ofrece inconscientemente a este oficio de la desgracia, produciendo la incomprensible apatía de este vecindario ante la Asamblea de Arnedo, no obstante sus plausibles indicaciones, lanzadas con alteza de miras y tan desintradablemente atendidas. LA ELECCION DEL DOMINGO.—Se da como seguro, que en la elección de compromisario de la ciudad de Calahorra para la Confederación Hidrográfica del Ebro, será elegido, nuestro querido amigo, el rico propietario de esta villa, don José María Arnedo, que de tanto y tan merecido prestigio goza.

NEZTIMAR.

Desde Miranda

21 de mayo

NOTAS MUNICIPALES.—El Ayuntamiento celebró sesión a las 10.30; presidió el alcalde señor R. Tobes, señores Martínez, Ruiz Lao, Alonso, Laure, O. de Pinedo Artagabeitia, Villanueva, Sáez, Dulanto y Trocena.

Aprobada el acta se trataron, entre otros asuntos, el can posesión de concejal a don Francisco Romeo Solano. Para las vacantes del tercer teniente de alcalde y suplente del primero fueron designados, respectivamente don Francisco Romeo y don Elías Larrea.

El presidente de San Juan del Monte, solicita subvención para los festejos que se han de celebrar. El señor Artagabeitia se interesa por saber con la cantidad que se contribuyó el año anterior, dándole contestación de que no se hizo donativo alguno. Se acordó, después de breve discusión, que si en el capítulo de festejos hubiere remanente, se contribuya con una cantidad prudencial, sin que ésta rebase de trescientas pesetas.

Se dio lectura de un informe detallado del señor arquitecto municipal, relacionado con la desaparición de ronda en las Eras del Arenal y terreno contiguo a la línea del ferrocarril de Zaragoza a Bilbao, sustituyendo por las parcelas edificables y prolongación de la calle o construcción de la misma, desviándola de la calle Nueva, siendo de ocho metros de anchura. Dicho informe fué aprobado por mayoría, formulando voto particular alguno de los señores asistentes.

Se dio cuenta de las proposiciones que hace la Compañía del Ferrocarril del Norte, para modificar las barandas del paso a nivel que cruzan la calle de la Estación, siendo el coste con cargo a la Compañía, de 6.135,80 pesetas, y con cargo al Ayuntamiento, 1.344 pesetas. Se acordó aceptar la proposición y dar las gracias al director de la Compañía y al ingeniero señor Llorente por el interés que han demostrado en este asunto y ser ventajosas las proposiciones para tal modificación.

Se aprobaron varios informes de la Comisión de Obras sobre edificaciones y reformas en diversas casas, entre otras de don Vicente López, don Agustín Ortega, don Sofía Enríquez, don Florencio Espada y don Eugenio Ramos. Quedaron enterados del oficio que dirige el señor alcalde de Villalba de Rioja, relacionado con el camino vecinal de dicho pueblo a esta ciudad, y solicitar de la Diputación de Burgos apruebe el proyecto, que ya tiene aprobado Villalba respecto de la provincia de Logroño.

Se atiende la petición de don Angel Madrid, para que desaparezca un vallado por motivo de higiene y salubridad. Igualmente se acordó solicitar de la Diputación de Burgos la construcción del camino vecinal de Ayuela a la carretera de Vizcaya para impalmar con esta ciudad.

Fueron aprobadas varias facturas de escasa importancia.

EN HONOR DEL CAPITAN AVIADOR SEÑOR GALLARZA.—El capitán don Pedro Gallarza, que tiene su destino en esta Zona, está recibiendo estos días varias visitas y felicitaciones por el viaje, terminado con el mayor éxito, por su hermano el capitán aviador, de Madrid a Manila.

Entre otras, se encuentra una comisión del Somatén, compuesta de los señores Caubet, Dulanto, Collado y Tricio; y del alcalde señor R. Tobes y abogados de esta localidad.

El señor Gallarza agradeció estas felicitaciones en nombre de su hermano. BODA.—Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Nicolás la simpática señorita Angeles Fernández Gárate y el joven empleado del ferrocarril del Norte don Francisco Calvete Castellano.

Apadrinaron a los novios doña Fernanda Fernández y don José Calvete.

Los recién casados, después de comer en el Hotel Eguña con los invitados, salieron para Zaragoza.

Serafin de la Casa.

Radiotelefonía

PROGRAMAS FACILMENTE AUDIBLES PARA HOY

UNION-RADIO.—MADRID.

A las 12. Campanas de Gobernación. Ultimas cotizaciones de Bolsa. Selección de la ópera del maestro Usandizaga «Las golondrinas», interpretada por las señoras Marco y Sanford, los señores Lloret e Icaballera. 24.20 Noticias de última hora. 24.30. Música de baile del Palacio de Hielo.

BERNA

A las 16.55 Concierto de orquesta. 17.30. Sesión infantil. 20.00 Concierto vocal e instrumental. 22.30. Música de baile.

LONDRES

Señales horarias del Big Ben y noticias. «La caza del elefante», por J. Granville Liszt. Obras interpretadas al piano, por Carlos Rely. 7.40. «Poesía de los pájaros», por Hugh Spender. 8. Programa vienes. La Orquesta Sinfónica de la Estación. 8.45. Ober tíra y acto II de «Pájaros nocturnos», de Juan Strauss. 9.30. Señales horarias de Greenwich y noticias. 10. Programa vienes. 10.30. Música de baile del Savoy Hotel.

DOS PLOTS.

ELECTRICIDAD

Instalaciones completas de luces.

Pedid presupuesto

RADIOTELEFONIA

Aparatos y accesorios de las primeras marcas. Precios reducidos.

AMANCIO CABEZON

Muro de la Mata, 2. — Logroño.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA

Interior 4 por 100 69 00

Amortizable 5 por 100 93 00

Exterior 4 por 100 81 50

Cédulas Hipotecarias 6 por 100 167 00

Acciones Banco de España 603 00

Id. Id. Español Rio de la Plata 00 00

Id. C. Arrendataria Tabacos 201 00

Id. Ferrocarriles Norte 441 00

Id. Ferrocarriles Alicante 439 00

Francos cheque 22 30

Libras 33 52

Dólares 6 90

Pesos Chilenos c/. Londres 39 80

CAJA DE AHORROS

Con libreta, interés anual 3 por 100.

Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y Titulos amortizados. — Ordenes de Eclsa.—Descuentos.—Giros y Cajas de crédito sobre todos los países.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.

DOY DINERO en hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas en esta capital. Razón, en LA RIOJA.

Pilsadora

Se plisa a máquina en todos los tamaños y modelos. Calle del Mercado, 4, piso primero.—Logroño.

Pisos en Nájera (Logroño)

con habitaciones inmejorables, aguas corrientes, cuartos de baño y una hermosa fuente en la huerta, se desea alquilar para temporada de verano o por año, amueblado o sin amueblar.

Esta finca también se vende, toda o parte de ella, pues mide más de diez fanegas de huerta y edificios, estando cercada de una hermosa tapia y un cante molinar, que pasa por encima de la finca. Tiene inmensidad de árboles frutales de todas clases, esta situada en el hermoso paseo del Espolón y reúne las mejores condiciones que puede reunir una finca, para todo lo que se quiera emplear.

Para tratar pueden dirigirse a David Ibáñez, en Nájera.

SE ARRIENDA PISO SEGUNDO

Informa José María Domínguez, trasería del Servicio Doméstico.

CAMARAS FRIGORIFICAS

OLYMPIC: LAS MEJORES

Pida presupuesto

Apartado, 293.-Bilbao

CANTABRIA

Fábrica de dulces

Pastillas de café y leche, corrientes y supremas.—Peladillas.—Grageas.—Bombones.—Caramelos.—Frutas glaseadas y escarchadas.

Precios.—Clases.—Presentación. Estudios de fantasía para regalo. Inmenso surtido en artículos para cinco céntimos.

Travesía del Marqués de Murrieta TELEFONO 2-1-4.

CASA ESTABLECIDA EN 1919.

Autocamiones

U. S. A. "LIBERTY"

Stock completo de piezas de recambio. — Agencia exclusiva para España

ANGELVIVANCO

Elcano, 20. —BILBAO

NODRIZAS

—Casada, de 31 años, leche de doce días, desea criar en su casa de Entrena. Informa Francisco García, en dicho pueblo.

PIANO NUEVO. Se vende; 3 meses de uso, marca «Luna». Costó dos mil pesetas y se vende por 1.500. Informes, en LA RIOJA.

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Se necesita que sepa cumplir con su obligación. Ganará buen sueldo. Dirigirse a don Manuel Val, en Arguedas (Navarra).

VENTA DE MADERA

por docena, catreana, xecena y postes. Tratar con Félix Cervera, en Milagro (Navarra).

SIRVIENTA. Sabiendo de cocina, con buenos informes, se necesita. Razón, en LA RIOJA.

VERDADERA GANGA

Vendo motor a gas pobre, de 3-12 HP., marca «Otto» legítimo. Funciona con toda clase de combustibles, carbón o leña. Puede verse funcionar. Se dará barato y facilidades para el pago. Para informes, Francisco Yanguas Latorre, en Fitero (Navarra).

Fábrica de Embutidos

DE JUSTO ANDRES. HARO

Tocino fresco Gordo a 2'50

» » Mediano a 2'25

» » Delgado a 2'00

DE VEINTE KILOS EN ADELANTE, UN REAL MENOS EN KILO.

González Hermanos

FEVOCADORES Y ESTUGADORES

CAFE NOVELTY. PRADOLUENGO

Especialidad en dibujos al relieve y en toda clase de mármoles, abollantados a fuego. LO MAS HIGIENICO.

lo de más duración y sólido sobre todo lo conocido; lo más propio para dormitorios, escalas, portales, cuartos de baño, clínicas, hospitales y altares; pudiéndose lavar tantas veces como convenga, sin miedo a que se deteriore.

TAMBIEN EN MATE, propio para fachadas, se imita toda clase de piedra, formando sillares, toda clase de ladrillos y dibujos al relieve; siendo lo de más duración y propio para ello.

HERRAMIENTAS PARA CERA

y utensilios de obrador, vende doña Andrea de Sagies, calle Mayor, 24, en Tafalla (Navarra).

VINOS

Pedírselos al comisionista y exportador Angel Pellejero, en Pradellón (Rioja).

SE VENDEN DOS CARROS seminuevos, completos, de tableros, para 2.500 y 3.000 kilos. Muy económicos. Informar Vicente Marrodán, taller, en Lodosa (Navarra).

David Marrodán

TALLERES: Duquesa de la Victoria LOGROÑO

MAQUINAS DE PANADERIAS DE TODAS CLASES. — HORNOS GIL- RATORIOS. — NORIAS Y BOMBAS PARA RIEGO. — PRENSAS PARA PAJA Y UVA. — ENVERJADOS Y BALCONES.

Miranda de Ebro

ENSANCHE, LETRA, B. PISO 1.º LA VITORIANA

Casa de huéspedes. Magníficas habitaciones. Cocina de primera. Precios económicos.

TRACTOR FORDSON

seminuevo, marcha garantizada, con regulador y correa para accionar trituradora o bomba, con correa motora, bisurco, y brabant nuevo, se vende barato. R. Arbellá, Puente-Madre.

LA PRIMITIVA

Agencia general de anuncios

JOSE CERDA RODES

Yara de Rey, 8. — Logroño.

FACILITA ANUNCIOS Y COMBINACIONES EN TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA.

Máquinas de escribir

Continental nuevas, y usadas de todas las marcas, se venden en condiciones ventajosísimas. Talleres de reparación. Orbis, S. A., Bilbao, Le desma, núm. 12.

FERNANDEZ, CAMISERO, confecciona toda clase de ropa interior de caballero y niño. Especialidad en equipos para novios y colegiales.

Nota. — Confección especial para tiendas de dentro y fuera de la capital. MAYOR, 147, TERCERO, CENTRO.

MAQUINA SEGADORA - AGAVILLADORA. Se desea vender una seminueva, con su rueda de transporte, sistema «McCormick», en el precio de 600 pesetas. Facilidad en el pago. Eladio Pérez (Portales), Casalarreina.

POR CESACION DE NEGOCIO se liquidan grandes partidas de listón para bóveda, embalaje, teguillo o bano, todo para cielo raso, tirantilla y cabio; todo esto en madera de chopo; puertas ventanas con madera pino Norte, y dos grandes solares con cubiertos para industria y edificación de casas, situados en la carretera de Zaragoza. Informes, Carmelitas, 27, taller.

Félix Sanjuán

recadero de Logroño-Haro a Bilbao, recibe los encargos: Logroño, tienda Piazuelo; Haro, alpargatería Berzoppe, y Bilbao, Amistad, 5, 1.º

Socio capitalista

Con 5.000 o más pesetas, deseo para desarrollar negocio o poner sucursal en pueblo importante. Negocio de mucho porvenir. Dirigirse: Casa Pardos, Marqués de Francos, 7, tienda, Haro.

TRASPASO del acreditado almacén de maderas de don Alejo Aldazabal que durante 33 años lo ha tenido bien atendido, y lo traspasa hoy por no poderlo atender como hasta la fecha. Para tratar, con su dueño, Salmerón, 23, Logroño.

Grandes Ferias en Estella

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado celebrarlas, como en años anteriores, los días 26 y 27 del actual, con varios premios, que se otorgarán al mejor lote de ganado, al mejor ejemplar y otros que se sortearán entre los concurrentes.

Estella, mayo de 1926.

LA COMISION.

Camiones

U. S. A. Nuevos, gomas de aire delante, 17.500 pesetas. Lázaro Gutiérrez, Urizar, 25, 3.º, izquierda.—BILBAO.

CARRO PARA HELADOS

Se vende uno en buenas condiciones. Para tratar dirigirse a Daniel Pérez Verguilla, calle de San Andrés, número 52, en Calahorra.

Leña de haya

Vendemos leña de haya procedente de recortes de serrería, en trozos marcables, que no pasan de un metro de largo. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ACHAVARRI EN OLAZAGUTIA (Navarra).

A los fabricantes de chorizos

Máquinas envolvedoras modernas. Máquinas picadoras, arregladas al sistema actual, para motor.—Reforma de los Mataderos. El procedimiento más higiénico.

PRECIOS BARATISIMOS

TALLERES DAVID MARRODAN

DUQUESA DE LA VICTORIA

Logroño

MUEBLES

No comprar sin antes visitar la antigua Casa de la GERVASIA.—Gran surtido en camas, sillas, mesillas, lavabos y demás artículos concernientes al ramo. Gabinetes y comedores completos. Calle Juan Lobo, núm. 2, primer piso. CASA DE LA GERVASIA

David Marrodán

TALLERES: Duquesa de la Victoria LOGROÑO

MAQUINAS DE PANADERIAS DE TODAS CLASES. — HORNOS GIL- RATORIOS. — NORIAS Y BOMBAS PARA RIEGO. — PRENSAS PARA PAJA Y UVA. — ENVERJADOS Y BALCONES.

Miranda de Ebro

ENSANCHE, LETRA, B. PISO 1.º LA VITORIANA

Casa de huéspedes. Magníficas habitaciones. Cocina de primera. Precios económicos.

TRACTOR FORDSON

seminuevo, marcha garantizada, con regulador y correa para accionar trituradora o bomba, con correa motora, bisurco, y brabant nuevo, se vende barato. R. Arbellá, Puente-Madre.

LA PRIMITIVA

Agencia general de anuncios

JOSE CERDA RODES

Yara de Rey, 8. — Logroño.

FACILITA ANUNCIOS Y COMBINACIONES EN TODOS LOS PERIODICOS DE ESPAÑA.

La Cocina Alemana

PORTALES, 104.

VENTA DE PISOS

en casa de nueva construcción, sitio céntrico y bien ventilado. Cada uno tiene seis habitaciones, cocina económica, W.C. y despensa. Se dan por 8.500 a 9.500 pesetas. Informa el contratista de obras don Cándido Cenza, carretera del Cristo, 9, primer piso.

FARMACEUTICO

Se necesita para un pueblo de importancia, fuera de la capital. Dirigirse a Delfín Merino (hijo). Imprenta y Librería, Mercado, 9.

CONSERVEROS

En Azagra (Navarra) se vende la maquinaria y enseres de una fábrica de conservas, sistema antiguo. Para informes, queda a cargo del mecánico don Manuel Duserm, en Calahorra.

FINCAS RUSTICAS

Vendo varias cerca de la capital, con árboles frutales, y de la cabida que se precise; algunas de ellas con sus chozas. Facilidades en el pago.

También dispongo de una CASA en el centro de la capital, en el precio de diez mil pesetas.

Agencia Escudero. — Sagasta, 14

Venta de 5 ganados cerrados

de trabajo, por separado, a toda prueba; un carromato con su toldo, para tres mil kilos; un automóvil Overland, turismo, 2.000 pesetas, y un Fiat 505-Limousin, en muy buen estado, baratísimo. Razón, Vicente Goya, Cañena y Eleta, 3, 2.º, Vitoria.—Teléfono 709.

PARTOS

VILLA DONA ENRIQUETA, profesora, ayudante del Doctor CAJAL. Sobresalientes en toda la carrera. 870 asistidas en su Clínica sin ninguna defunción. (Autorizada por Junta de Sanidad). Plaza Rocasolano, 2 (Avenida Madrid). Teléfono 20-43

ANEMIA

NEURASTENIA
CLOROSIS
ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos recomiendan que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Holland America Line Rotterdam

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS DESDE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO
Próximas salidas para La Habana Veracruz y Tampico:

VAPOR «LEERDAM»		VAPOR «MAASDAM»	
De Bilbao	el 15 de Junio	De Bilbao	el 27 de Julio
De Santander	el 16 de »	De Santander	el 28 de »
De Gijón	el 17 de »	De Gijón	el 29 de »
De Coruña	el 18 de »	De Coruña	el 30 de »
De Vigo	el 19 de »	De Vigo	el 31 de »

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE
A La Habana, 535'50 pesetas. A Veracruz y Tampico 552'75.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en:

BILBAO: SEÑORES PEREZ ULLIVARRI E HIJOS.

SANTANDER: DON FRANCISCO GARCIA.

GIJÓN: SEÑORES VIUDA E HIJOS DE ANTONIO LOPEZ DE HARO.

CORUÑA: SEÑORES LOPEZ Y SANCHEZ.

VIGO: SEÑORES JOAQUIN DAVILA Y COMPANIA.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Es pañoles

El vapor «ALFONSO XII», de 15.000 toneladas, saldrá de Bilbao y Santander el 17 y 19 de mayo, para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON», de 16.000 toneladas, saldrá de Barcelona el día 4 de junio para BUENOS AIRES.

Salidas mensuales para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

Agente único en la provincia: VIUDA DE GUILLERMO MONEO.

MURO DE LA MATA, número 2 Logroño

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VILLAGARCIA y VIGO los magníficos vapores correos alemanes de gran porte:

El día 1.º de junio, el «SIERRA CORDOBA».— Precio, 632'95 pesetas.

El día 10 de junio, el vapor «WERRA».— Precio, 587'95 pesetas.

El día 20 de junio, el «SIERRA MORENA».— Precio, 632'95 pesetas.

El día 15 de julio, el vapor «KOELN».— Precio, 567'95 pesetas.

El día 5 de agosto, el vapor «MADRID».— Precio, 587'95 pesetas.

El día 26 de agosto, el vapor «WESER».— Precio, 587'95 pesetas.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.

LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS, SIENDO SERVIDAS A LA MESA POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España: LUIS G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA MARINA, 12 VIGO GARCIA OLLOQUI, 2.

Doña Saturnina S. de Ordo

COMADRONA

Clinica de Partos, Habitaciones higiénicas. Médico. Comodidad y reserva.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Carretera del Cristo, 3, piso segundo, Logroño.

PARTOS

RAFAELA MUSTIELES, Delicias, 4.

TELEFONO 1056. — ZARAGOZA.

Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. (Autorizada por la Junta de Sanidad). Cuarto de baño y jardín.

AGRICULTORES

Asegurad de Incendios vuestras cosechas de cereales en los Campos y en la Era. Mediante una prima módica quedaréis a cubierto en caso de Incendio.

Consultad primas y condiciones de éste Seguro al Sub-Director de la Compañía «AURORA» de Bilbao, don Pedro Malo Mercado, 20. 1.º. Logroño.

Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER para HABANA:

El día 23 de Mayo, el vapor «ORCOMA».

El día 6 de Junio, el vapor «ORTEGA».

El día 20 de Junio, el vapor «ORITA».

El día 11 de Julio, el vapor «OROPESA».

El día 25 de Julio, el vapor «OROYA».

Seguendo VIA CANAL DE PANAMA a CRISTOBAL (Colón), BALBOA (Panamá), CALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALPARAISO y otros puertos de PERU y CHILE.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

PRECIOS DE PASAJE A HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS):

En el OROPESA y el OROYA. — 1.º, 1.600 ptas.; 2.º, 1.055; 3.º, 549'50.

En el «ORCOMA» y en el «ORITA». — 1.º, 1.600 ptas.; 2.º, 1.055; 3.º, 539'50.

En el «ORCOMA» y en el «ORTEGA». — 1.º, 1.400 ptas.; 2.º, 985; 3.º, 539'50.

En el «ORCOMA» y en el «ORTEGA». — 1.º, 1.400 ptas.; 2.º, 985; 3.º, 539'50.

Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país.

Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

Pasajeros de tercera clase.—Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de dos, cuatro y seis literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espaciosa cubierta de paseo.

Precios de pasaje para puertos de Panamá, Perú, Chile y América central, solicítense de los Agentes.

HIJOS DE BASTERRECHEA.— Paseo de Pereda, núm. 9.—SANTANDER.

Teléfono 41. — Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

Informes en Bilbao: SRES. MAC ANDREWS C.º Ltd., ARENAL, 12.



Blanquea y fortalece la dentadura y hermosea las encías la PASTA DENTIFRICA ORIVE

FOLLETIN DE «LA RIOJA» 75

DOS MADRES

Por EMILIO RICHEBOURG

(Editada por la Casa Sopena)

Almorzaron juntos y se citaron para aquella tarde a las cinco.

Morlot se fué a la Prefectura y presentó todas sus notas, dando cuenta del plan que había trazado para apoderarse en pocas horas de toda la banda de malhechores.

El jefe lo aprobó sin titubear, y le dijo que pidiera la recompensa.

—No quiero nada para mí, pero sí el ascenso de Mouillon y Jardel, que han demostrado su celo e inteligencia.

—Serán ascendidos; pero usted tiene derecho también a una buena recompensa.

—No quiero nada—replicó Morlot, porque pienso retirarme.

—¿Por qué, Morlot?

Se ruborizó como un colegial y contestó confuso:

—Por darle gusto a mi mujer.

—Siendo así... pero conste que lo deploro y en mi tendrá usted siempre un amigo.

Las indicaciones dadas por Morlot eran tan rigurosamente exactas y todas las medidas estaban tan bien tomadas, que noventa y seis ladrones, perseguidos por la justicia, y escapados de presidio en su mayoría, fueron detenidos por la noche. Entre ellos había una docena de mujeres.

En la mañana siguiente, veintidós individuos más cayeron en manos de la justicia. Era el resto de la banda. Ocho encubridores fueron igualmente encarcelados.

En los días siguientes, y como consecuencia de los primeros interrogatorios, quince mujeres y tres forajidos de los más peligrosos, buscados desde hacía tiempo, fueron capturados también por la policía. Era una magnífica redada y se debía a Morlot, a Mouillon y a Jardel. Era su obra.

Estos dos últimos no tardaron en ser recompensados. A Morlot se le propuso para darle la cruz. Era su sueño desde hacía diez años, y, sin embargo, la rehusó.

Enjugándose una lágrima, se dijo: —No la merezco.

—Ya ves, Jardel—decía Mouillon—, hétenos ya inspectores.

—Sí, y con buena nota en la Prefectura.

—Morlot nos lo había prometido y nos ha hecho ganar el ascenso.

—¿Qué hombre! ¿Por qué no habrá aceptado la condecoración?

—No lo comprendo.

—Y la tenía ganada.

—Y decir, querido Jardel, que la cruz rehusada por Morlot, nuestro ascenso y un ejército de ladrones llevados a la cárcel, nos lo hemos encontrado en un sobre arrugado y medio quemado!

XIX

VISITA A MAZAS

Morlot había recibido dos cartas, una de su mujer y otra de la marquesa, que le comunicaba lo ocurrido en Mérida y que Gabriela y Melania estaban en el castillo de Coulanges.

—Me parece muy bien.

Y dirigiéndose a Gabriela, añadió: —¿Usted ya quería a nuestros hijos,

que ahora tendrán una segunda madre.

—Señor marqués—contestó la joven, conmovida—, haré todo lo que de mí dependa para merecer su confianza, y la de la señora marquesa.

Una tarde uno de los detenidos de Mazas fue llamado al locutorio, y, seguido de un empleado de la cárcel, se presentó en él, hallándose en presencia de un personaje desconocido, que le dijo:

—Usted es Armando des Grolles, que con el nombre de Julio Vincent, vivía en la calle Saint-Sauveur.

—Bueno, ¿y qué me quiere usted?

—En la causa que se le sigue no resulta usted muy complicado, y hasta podría salir en libertad si no tuviera una antigua condena de dos años de prisión por rebeldía. Sin embargo, probablemente no será mucho más lo que le salga.

—Así lo espero.

—Sí, pero si yo le revelara al juez de instrucción un hecho que conozco, los tres años podrían convertirse en quince de trabajos forzados.

Des Grolles se estremeció y se puso pálido.

Y el desconocido, que no era otro que Morlot, le recordó al preso su intervención y actuación en los sucesos de la noche del atentado de Silvano en el castillo de Coulanges.

—Yo sé que en todo esto usted sólo ha sido el instrumento pasivo de Silvano de Perny—añadió Morlot.—Por eso no he hablado de lo ocurrido esa noche. Como ve usted, pudiendo enviarse a prisión, no lo he hecho.

—Sí, no lo ha hecho—se dijo Des Grolles, que, repuesto de su miedo, empezaba a reflexionar—, pero no ha

—Sin embargo, es la verdad.

—¿Pero con qué objeto?

—Para desembarazarme de él.

—¿Para desembarazarse!—dijo Morlot, que, a pesar de su desconianza, se dejaba convencer por el aire de sinceridad de Des Grolles.

—Sí, señor. Yo escapé del castillo al oír el ruido de la lucha entre Silvano y los criados. Perseguido por el ruido, eché a correr con todas mis fuerzas, en vez de esperar en la puerta del parque, como habíamos convenido. Llevaba el cofrecillo bajo el brazo, y aunque no pesaba mucho, me molestaba para correr. Entonces, sin darme a pensar, lo arrojé al río.

—¿Es eso verdad?—dijo Morlot mirando fijamente a los ojos de Des Grolles.

—Estoy en la cárcel para muchos años—respondió éste—y no tengo ningún interés en mentir. Además, ¿para qué había de engañarle, sobre todo a usted, que puede hacer triplicar o cuadruplicar mi pena?

La última duda de Morlot se desvaneció.

La cosa, por lo demás, parecía muy verosímil.

—¿Puede usted acordarse, aproximadamente, en qué punto del río echó el cofre?—le preguntó Morlot.

—Caramba, no me será fácil precisarlo; pero no me encontraba muy lejos de la puerta del parque, por la cual salí.

Morlot no tenía ya nada que preguntar a Des Grolles; y se retiró satisfecho a medias de su visita a Mazas.

—¿Por qué? ¿Qué pasa?

—Que no puedo devolverle el cofrecillo, desgraciadamente.

—¿Por qué? Veamos, ¿por qué?

—Interrumpió Morlot frunciendo el entrecejo para disimular su inquietud.

—¿Dónde?

—En el Marne.

—¿Es decir—preguntó Morlot—, que ha echado usted el cofrecillo al río?

—Sí.

—Eso no es posible.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique

Ca. Sud-Atlantique y Chargeurs Reunis

LINEA DE BRASIL URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

El día 19 de mayo, el vapor «DESIRADE».

El día 7 de junio, el vapor «MALTE».

El día 21 de junio, el vapor «GROIX».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, preferente, 3.ª con camarote y 3.ª clase.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores correos de gran velocidad.

El día 5 de junio, el vapor correo «MASSILA».

El día 31 de julio, el vapor correo «LUTETIA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª clase, 2.ª y 2.ª intermedia.

LINEA DE SANTANDER, HABANA y VERACRUZ

El día 15 de junio, el vapor correo «LAFAYETTE».

LINEA DE BILBAO, HABANA y VERACRUZ

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPANIA

Arenal, 8.—Teléfono 9.672.—BILBAO

EN LOGROÑO, ALEJANDRO PUEYO ALLO.

Agente de Información Autorizado.—Calle del General Zurbano, número 9.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO

Hacia el día 24 de mayo saldrá el vapor de 6.000 toneladas

ARANTZAZU - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:

MURO DE LA MATA, num. 2. LOGRONO

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

Fundado en 1894

Teléfono, número 149

SANTANDER

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al Administrador.